



Vista del patio de columnas del Palacio del Conde de Gavia.

MEMORIA FINAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN PLAZA DE SANTA CLARA Nº 2-3, ÚBEDA (JAÉN).

CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Septiembre 2011

Director: Francisco Torres Torres
Equipo técnico: Rafael Lizcano Prestel
Encarnación Gómez de Toro
Cristóbal Pérez Bareas

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.
1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA INTERVENCIÓN.
2. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y FASES DE ACTUACIÓN.
3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.
4. LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.
5. DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA ACTUACIÓN Y SISTEMA DE REGISTRO.
6. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.
7. LA SECUENCIA DE LA OCUPACIÓN. VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.
8. SERIACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS CONSTRUIDAS ARQUEOLÓGICAMENTE REGISTRADAS.
9. CONSIDERACIONES FINALES.
10. BIBLIOGRAFÍA.

ANEXO 1

CARTOGRAFÍA Y PLANIMETRÍAS DE LA INTERVENCIÓN

- PLANO 1.- Situación de la intervención.
- PLANO 2.- Áreas de excavación y superficies.
- PLANO 3.- Estado previo (año 2003).
- PLANO 4.- Planimetría general.
- PLANO 5.- Planimetría general Corte 1.
- PLANO 6.- Planimetría general Corte 2.
- PLANO 7.- Planimetría general Corte 3.
- PLANO 8.- Planimetría general Corte 4.
- PLANO 9.- Planimetría general Corte 5.
- PLANO 10.- Planimetría general Corte 6.
- PLANO 11.- Planimetría general Corte 7.
- PLANO 12.- Fases cronológicas.
- PLANO 13.- Áreas y zonas pendientes de excavación.

ANEXO 2

LIBRO DIARIO DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ÚBEDA (JAÉN)

ÍNDICE DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA Y CD-R

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN
PLAZA DE SANTA CLARA Nº 2-3, CENTRO HISTÓRICO DE ÚBEDA - JAÉN.**

MEMORIA FINAL

Dirección: FRANCISCO TORRES TORRES

0. INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada ha tenido por objeto dar cumplimiento a la normativa que en materia arqueológica recoge el P.E.P.C.H. de Úbeda en referencia al **Proyecto de Rehabilitación para uso residencial del Antiguo Cuartel de Santa Clara**, inmueble cedido a EPSA - Área de Rehabilitación Concertada de Úbeda, acometiéndose en el mismo el desarrollo de los distintos planos y documentos necesarios a tal fin.

El solar se encuentra incluido en la Zonificación Arqueológica dentro de la Zona C, tanto en el vigente Plan Especial de Protección de Centro Histórico (Art. 49) así como dentro de la Carta de Riesgo Arqueológico, incluida en la modificación puntual del Plan Especial de Protección (Zona C.2. Nivel 3: Zonas Interés Arqueológico) aprobada inicialmente y, por tanto, de obligado cumplimiento a toda obra que desee comenzar y someterse a licencia de obras. En ambos documentos, las cautelas vienen determinadas por el proyecto de obra.

Con carácter general, las cautelas que establece el Art. 49, para los inmuebles incluidos en la Zona C -Extramuros de la zona Sur San Millán, los Sanjuaneros y calle Valencia-, son las siguientes:

Cualquier actuación que suponga remoción de terrenos o edificación en el ámbito de esta zona requerirá una intervención arqueológica. Dicha intervención será de seguimiento arqueológico o prospección con sondeos arqueológicos según el proyecto de obra previsto.

De manera más específica, el solar se encuentra dentro de la Subzona C2 y afectado por el Nivel 3 de protección que reúne las ZONAS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO.

Condicionantes de la Ordenación:

El planeamiento vigente en el ámbito de actuación es el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Úbeda, de 1997, y el Plan Especial de Protección y Catálogo del Casco Histórico de Úbeda

aprobado en 1989 con una posterior modificación de 1996.

La parcela que ocupa el antiguo cuartel esta clasificada como Suelo Urbano, y calificada con ordenanza Centro Histórico. La parcela correspondiente al antiguo cuartel está catalogada en grado 4º.

Equipo técnico:

Director: Francisco Torres Torres.

Técnicos: Rafael Lizcano Prestel, Encarnación Gómez de Toro y Cristóbal Pérez Bareas.

Recursos humanos:

Se ha contado con el trabajo de 8 obreros especializados.

Medios mecánicos:

Pala giratoria equipada con cazo de limpieza, camiones centauros y contenedores.

Duración de la Intervención:

Fecha de inicio: 8 de junio de 2009

Fecha de finalización: 22 de enero de 2010

Inspección de la Delegación de Cultura en Jaén:

D. Narciso Zafra de la Torre.

Motivación:

Esta intervención se incluye dentro de la Actuación Integrada nº 2 de las definidas en el Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Concertada de Úbeda. El objetivo es: *"La rehabilitación del antiguo cuartel de Santa Clara de Úbeda, consistente en la actuación sobre dicho edificio y la remodelación interior de la manzana, contemplando edificación de nueva planta para la construcción de vivienda de régimen especial en venta, obtención de espacios públicos y aparcamiento subterráneo".*

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Casa marcada con el número 3 situada en la Plazuela de Santa Clara de Úbeda, que consta de planta baja y principal, distribuida en habitaciones de familia y dependencias de una casa de labor con patio, corrales, cochera, cuadra, molino aceitero, atrajeres y almacenes con tinajas. Mide una extensión superficial de dos mil ochocientos cincuenta y cuatro metros, dieciséis decímetros cuadrados; en fachada hace frente al Norte y linda: por la derecha entrando, casa de Catalina Madrid Ferrándiz, otra de Pilar Iriberri y parte de la calle de Narváez a la que salen las tapias de algunas de las dependencias; izquierda, callejón Horno de Santa Clara y calle Baja del Marques; y por la espalda, con casas de Don José Orases Gómez y Jacobo García Reaure.

- Promotor:

EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA (E.P.S.A.), constituida por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 262/1985, de 18 de diciembre, con domicilio en Sevilla, Avenida Cardenal Bueno Monreal 58, CP. 41012 y CIF: Q-9155006-A. Tomo 1807, Libro 826, Folio 180, Alta 5.

- Arqueólogo-Director de la Intervención Arqueológica:

FRANCISCO TORRES TORRES, licenciado en Historia por la Universidad de Granada y Arqueólogo Colegiado GR-8.002, con NIF.: 75.098.318-Y y domicilio en Torreperogil (Jaén), en la calle Arrañales nº 3 y CP. 23.320. Teléfono: 619 690 195.

- Arqueólogos miembros del equipo de investigación:

RAFAEL LIZCANO PRESTEL. Arqueólogo Municipal Excmo. Ayuntamiento de Úbeda. Doctor en Historia por la Universidad de Granada, con NIF.: 25.972.251-F y domicilio en Úbeda (Jaén), en la calle Condestable Dávalos nº 3, CP.: 23400.

ENCARNACIÓN GÓMEZ DE TORO. Arqueóloga ALPE Loma Oriental, Excmo. Ayuntamiento de Úbeda. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Granada, con NIF.: 27.330.410-Q y domicilio en Úbeda (Jaén), en la calle Condestable Dávalos nº 3, CP.: 23400.

CRISTÓBAL PÉREZ BAREAS. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Granada y Arqueólogo Colegiado GR-7.979, con NIF.: 25.979.936-X y domicilio en Baeza (Jaén), en la Calle Cuesta de San Gil nº 22, CP.: 23440.

2. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. FASES DE ACTUACIÓN.

El Plan Especial de Protección del Casco Histórico y la Carta de Riesgo Arqueológico, enmarcan esta área dentro de la Zona B2c de la ciudad y en el NIVEL de protección 2: ZONAS DE ALTO INTERÉS ARQUEOLÓGICO.

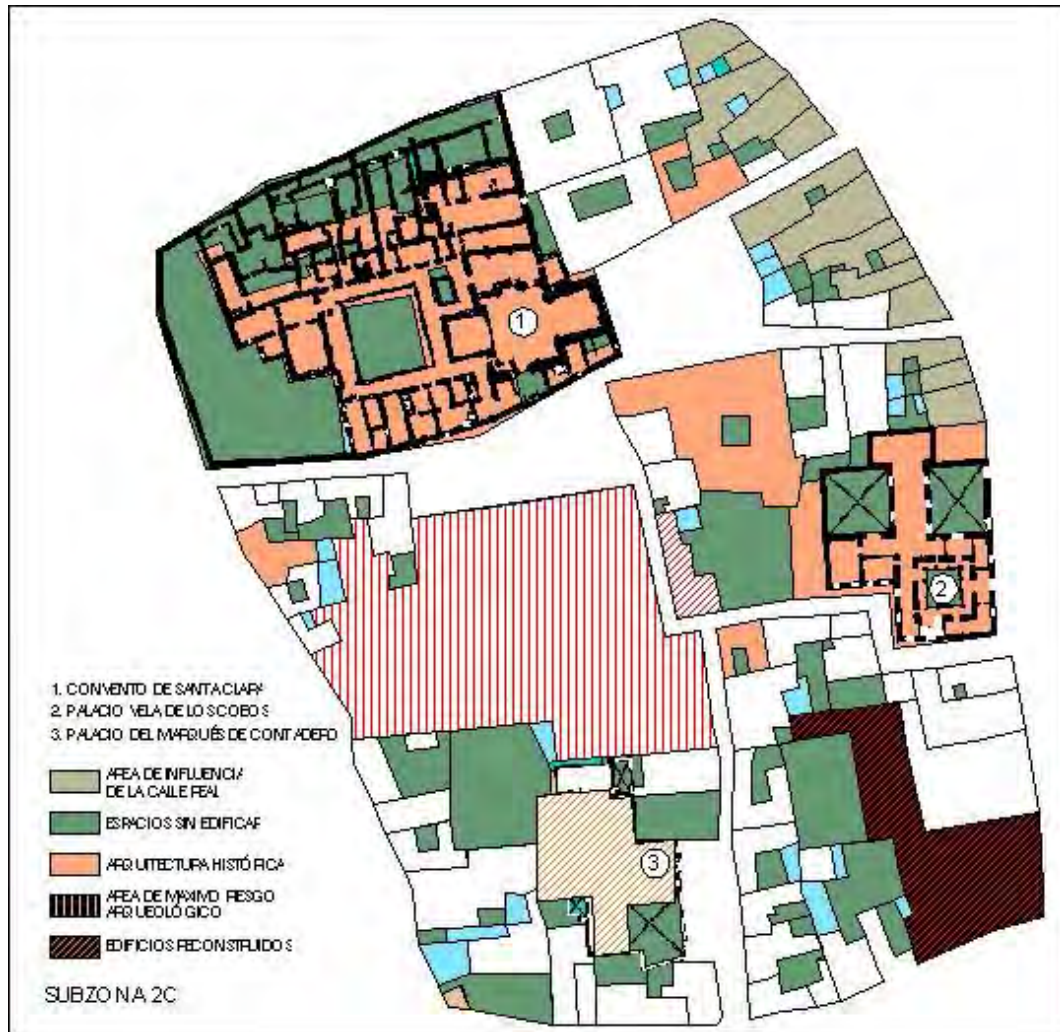
En concreto, se trata de espacios con importantes parcelas y áreas libres susceptibles de ser investigados con metodología arqueológica pero donde existen rupturas de la continuidad horizontal por la introducción de edificaciones de las épocas más recientes o donde la consolidación de usos hace más dispersa las posibles intervenciones arqueológicas. Por ello los datos a escala urbana son más difíciles de obtener.

ÁREA B-2c

Entorno delimitado por las calles Real, Juan Montilla, Corazón de Jesús y Narváez:

Forma un conjunto muy homogéneo con un trazado viario que es el segundo en interés por el alto grado de permanencia de referencias islámicas. Dicho trazado sólo fue alterado por la apertura de dos plazas consecutivas a las que dan el Convento de Santa Clara y un conjunto de edificios señoriales. Su marginalidad del viario principal sólo se explica por la apertura tardía de dichas plazas. El Convento de Santa Clara marca el referente medieval de un tramo del viario que no corresponde con las jerarquías desarrolladas desde el siglo XVI. Así pues, todo apunta hacia una zona donde las edificaciones se adaptan a la trama viaria medieval, en un contexto condicionado por el temprano asentamiento del Convento de Santa Clara. En el resto del viario sólo la plaza abierta ante el palacio del Marqués de Contadero supone una alteración significativa del trazado preexistente. Desde una perspectiva urbanística, es un ámbito equivalente al entorno del Museo Arqueológico. (SALVATIERRA et al. 2000).

A mediados del año 2003 se llevó a cabo una *Intervención Arqueológica Puntual en el Antiguo Cuartel de Santa Clara de Úbeda* para establecer los condicionantes arqueológicos del Concurso de Arquitectura “Rehabilitación para uso residencial del antiguo cuartel de Santa Clara” convocado por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), de manera que ésta información pudiera ser tenida en cuenta y utilizada por los diversos proyectos que se presentaran a concurso.



Lám., 1. Subzona B2c de la Carta Arqueológica de Úbeda (Jaén).

El planteamiento de la intervención del año 2003 tuvo que ajustarse a los condicionantes de la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en la que se autorizaba un sondeo por cada uno de los espacios libres del solar, dado que se considera una intervención destinada a valorar el potencial arqueológico del inmueble. De esta forma fueron planteados tres sondeos arqueológicos de diferentes dimensiones, en cada uno de los espacios abiertos del solar (ver Plano 3).

Los resultados estratigráficos aportados por la excavación de estos tres sondeos permitieron constatar los siguientes aspectos:

1º La existencia de relleno arqueológico en todas las superficies sondeadas, lo que implicaba que el futuro Proyecto de Ejecución debería quedar sujeto al desarrollo de una Intervención Arqueológica Preventiva.

2º En cada una de las áreas, la naturaleza y presencia del registro arqueológico, mostraba características específicas determinadas por el estado de conservación de los depósitos y estructuras arqueológicas. Las diferencias en el estado de conservación de los restos arqueológicos constatados en cada uno de los sondeos, son resultado de la continuidad en la ocupación de esta zona de la ciudad, sobre todo desde época alto medieval, momento en el que se inician los procesos de transformación y sustitución de las tramas urbanas y que afectaron en mayor o menor grado la continuidad estratigráfica.

3º La constatación en los niveles arqueológicos de base de depósitos y estructuras prehistóricas, así como materiales de época iberorromana, vienen a aportar nuevos datos sobre los inicios de la ocupación en el espacio de la actual ciudad de Úbeda.

El Plan Especial de Protección de Centro Histórico, establece en sus Art. 49 y 51 como cautelas genéricas a la Zona B2c, incluida en la Carta de Riesgo dentro del **Nivel 2: Zonas de Alto Interés Arqueológico**, los siguientes condicionantes:

Las cautelas arqueológicas para las zonas incluidas dentro de este nivel 2 condicionarán la solicitud de licencia a la realización de una intervención arqueológica, que consistirá en la excavación arqueológica en extensión. No obstante la adopción de esta modalidad de intervención estará determinada, en este nivel, por los resultados obtenidos en una primera fase en la que se realizará una prospección con sondeos arqueológicos.”

Como conclusión, se consideraba que los resultados obtenidos hacían necesario que cualquier proyecto de edificación debería contemplar de forma previa el desarrollo de una Intervención Arqueológica en extensión de las zonas afectadas por las obras. En este sentido, se consideraba necesaria la investigación arqueológica en el área ocupada por los restos del Palacio, hoy en ruinas, ya que encierra importantes posibilidades de investigación relacionadas con el desarrollo urbano desde la Alta Edad Media y, en concreto, con la influencia de las grandes edificaciones renacentistas en la definición del viario y el grado de modificación que supusieron de la estructura urbana precedente.

En función de los resultados de la Intervención Arqueológica Puntual del año 2003, de las cautelas arqueológicas recogidas en el P.E.P.C.H. de Úbeda y de las características de las obras que se recogen en el Proyecto Básico, el planteamiento de la intervención llevada a cabo ha contado con las siguientes fases de trabajo:

FASE 1. Acondicionamiento y limpieza del solar.

Se han tomado las medidas necesarias para la protección de la zona de intervención durante y después de la ejecución de los trabajos,

adoptando las medidas de seguridad necesarias entre las que se integra el cierre del solar.

El planteamiento de los distintos sondeos estratigráficos ha estado precedido por la retirada de los rellenos contemporáneos más recientes formados por niveles actuales de vertidos de escombros, basuras y vegetación. De hecho en el proyecto de demolición aprobado por la Comisión Provincial de Cultura (Resolución de fecha 27 de octubre de 2005), contemplaba la retirada de 1,00 m de relleno en toda la superficie del solar a excepción de la zona ocupada por el patio de columnas y muros de carga periféricos que eran conservados para su posterior integración en el nuevo proyecto de obra.



Lám., 2. Retirada de la vegetación y escombros con medios mecánicos.

FASE 2. Planteamiento de sondeos estratigráficos

A partir de los resultados estratigráficos obtenidos en el año 2003 tras la Intervención Arqueológica Puntual, se estableció una primera valoración sobre la sucesión de la ocupación desde época prehistórica hasta la actualidad (LIZCANO y GÓMEZ, 2003). La Intervención Arqueológica Preventiva realizada se diseña a partir de cuatro grandes áreas de excavación.

Genéricamente, el planteamiento de las distintas áreas responde a los siguientes aspectos:

1º. En primer lugar, a las características específicas del proyecto de obra que pretende ejecutarse. El Proyecto Básico prevé la construcción de un aparcamiento subterráneo ¹. Este ocupa la parte central del solar,

¹ Por parte de la empresa promotora, esta en estudio la ampliación del número de plazas de garaje subterráneo, por lo que es probable que la superficie sea ampliada hacia la zona sur del solar.

extendiéndose por una superficie de 1.006, 74 m². La rampa de acceso se sitúa al Oeste, desde la calle Narváez. En torno a este sótano para garaje se distribuyen distintos módulos de nueva planta destinados a viviendas y cuyo sistema de cimentación (zapatas arriostradas), determinan que la afección del sustrato arqueológico existente será integral. A todo esto hay que añadir el nuevo acceso peatonal que se diseña al Este desde la calle Baja del Marqués al interior del solar que se configura como un espacio abierto de uso público articulado en la zona Sur del solar.

2º. En segundo lugar las áreas responden a las necesidades de desarrollar una excavación arqueológica en extensión encaminada a la obtención de nuevos datos planimétricos sobre la disposición y organización de las distintas estructuras de cada uno de los momentos de ocupación constatados en la fase inicial de sondeos, es considerada como un mecanismo preliminar en la obtención de una visión de conjunto de cada uno de ellos. Como hemos señalado se llevará a cabo en función de los resultados obtenidos en el primer nivel de intervención y del grado de afección que el Proyecto Arquitectónico pueda ocasionar sobre el sustrato arqueológico, fundamentalmente en la fase de cimentaciones de los muros maestros perimetrales y pilares.

En este caso, la naturaleza y presencia del registro arqueológico sabemos que presenta fuertes diferencias estratigráficas dentro del solar. Estas disimetrías secuenciales vienen determinadas fundamentalmente por la interrelación de dos factores como son el comportamiento topográfico del sustrato geológico y el desarrollo que muestran los distintos sistemas de ocupación que sobre él se han asentado. Así, la sucesión de las ocupaciones en el tiempo sobre una topografía determinada, han generado secuencias estratigráficas diferentes en cada una de las áreas del solar generándose naturalezas arqueológicas y problemáticas históricas distintas, que para su investigación y análisis requieren estrategias metodológicas específicas para cada una de ellas.

A escala particular, cada una de las áreas encierra la posibilidad de estudiar diferentes aspectos del proceso histórico que se desarrolló en esta zona de la actual ciudad:

AREA 1. La superficie excavada de esta zona es de 501,20 m² y ocupa el cuadrante sureste del solar en la que se situaba un espacio abierto utilizado como patio y cobertizos utilizados como cocheras. En ella se han planteado dos grandes sondeos (sondeos 4 y 5, ver Plano 2) cuyo objetivo es desarrollar una exploración en extensión de los diferentes niveles constatados en la intervención de 2003.

Además de ser el área con un mayor potencial arqueológico, las características sedimentarias que se han generado en esta zona permite analizar el proceso de sustitución de las primeras tramas urbanas de la ciudad; en concreto el proceso de formación de la trama altomedieval

cristiana de los siglos XIII – XIV que supuso la desaparición de la estructura urbana de época islámica.

AREA 2. Con una superficie excavada de 356,00 m², ocupa el cuadrante noreste del solar y básicamente se circunscribe al espacio en el que se erige el antiguo palacio de los Condes de Gavia. En ella se han mantenido los muros de carga oriental y septentrional, patio de columnas y arranque de escalera del edificio del siglo XVIII. Inicialmente se plantea la realización de sondeos estratigráficos cuyo objetivo es determinar si el edificio del siglo XVIII supone una construcción de nueva planta o si éste reutiliza y adapta parte de la edificación del siglo XVI que recogen las fuentes historiográficas. En este sentido, los diferentes sondeos (sondeos 1 y 3, ver Plano 2) además de su valor secuencial, han permitido obtener resultados planimétricos sobre la antigua edificación que podrán ser contrastados y correlacionados con las secuencias estratigráficas externas al palacio.

AREA 3. Ésta ocupa la franja central del solar y se trata de un espacio muy amplio que se verá profundamente afectado por la construcción del aparcamiento subterráneo. Los datos estratigráficos obtenidos en esta zona del solar revelan una profunda alteración del relleno arqueológico debido fundamentalmente a que en esta zona el sustrato geológico se sitúa a una cota más elevada y mantiene una topografía prácticamente llana. Estas circunstancias han determinado que desde los primeros momentos de ocupación se desarrollase una continua sustitución de los diferentes depósitos y estructuras arqueológicas que ha impedido que se generase una secuencia estratigráfica amplia. No obstante, en esta área se han constatado depósitos y restos estructurales de época prehistórica, e islámica, así como materiales iberorromanos. Básicamente los restos a que nos referimos corresponden a estructuras excavadas en el sustrato geológico, rellenas por depósitos de ocupación o de desecho. La conservación de estructuras de época prehistórica e islámica fuera del primer recinto amurallado correspondiente al Alcázar de Úbeda, implica necesariamente el análisis de estos niveles al ser estos los primeros datos constatados en el espacio urbano actual, y especialmente en una de las áreas del solar en la que está prevista la construcción de un garaje subterráneo.

Como hemos apuntado, la extensión del área y características estratigráficas permiten el planteamiento de una excavación extensiva a través de dos grandes sondeos (sondeos 6 y 7, ver Plano 2) que ocupan una extensión de 493,80 m².

ÁREA 4. Ocupa la franja occidental del solar con una extensión excavada de 397,00 m² (sondeo 2, ver Plano 2). En esta se constatan los restos de una casa, probablemente del siglo XVIII, con fachada a la calle Narváez, que actualmente sirve de medianera al solar en esta zona. La demolición de esta casa parece producirse a comienzos del siglo XX cuando el Palacio es cedido al Ministerio de Gobernación para la instalación del cuartel. Gran parte de este espacio pasó a utilizarse como patio al que se accedía desde

los establos. Básicamente los restos estructurales constatados se corresponden a los restos de cimentaciones y cantinas de la casa demolida. No obstante esta zona con un perímetro irregular debido a las medianeras de las viviendas colindantes, encierra la posibilidad de corroborar la información que nos ofrece las fuentes documentales en el sentido de que en esta zona se situaba hasta mediados del siglo XIX un molino de aceite.



Lám., 3. Trabajos arqueológicos manuales en los Sondeos 4 y 5.

FASE 3. Excavación en extensión

En relación con la fase anterior y en función de los resultados obtenidos en la fase segunda y, en su caso, precisadas las medidas que deban adoptarse de acuerdo con los servicios técnicos de la Delegación Provincial, se contempla por parte de la empresa promotora la posibilidad de excavar el 100% de los rellenos y estructuras localizados.

Los criterios para establecer ampliaciones o reducciones de las distintas áreas de excavación estarán en función de la localización o ausencia de estructuras y de sus características físicas y contextuales y de las propias necesidades del registro arqueológico. El tipo de planteamiento que se adopte para esta actuación arqueológica, tendrá como finalidad la consecución de los objetivos que se especifican en el apartado siguiente.



Lám., 4. Vista parcial de la zona sur excavada.



Lám., 5. Vista parcial de la zona suroeste excavada.

3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

La intervención arqueológica tiene como objetivo la excavación en extensión como medio de completar con garantías la información empírica del registro arqueológico, dado que elimina las distorsiones generadas por la excavación secuencial, al evaluar la variabilidad de la conducta humana (reconstrucción de lugares de actividad y procesos de trabajo, funcionalidades específicas de sitios, circulación de productos, etc.). A partir de la consecución de estos objetivos podrán establecerse las cautelas necesarias para la documentación y protección del patrimonio arqueológico. Por lo tanto, la intervención arqueológica se define como paso previo e imprescindible de cara a la determinación y viabilidad de los proyectos de obra a realizar.

Estas medidas podrían definir la orientación del proyecto de edificación, el planteamiento de la articulación de las nuevas viviendas y viarios con los bienes arqueológicos existentes, así como desarrollar propuestas para su puesta en valor. Estas propuestas irían desde su conservación *in situ*, integrándose en el nuevo ámbito espacial de uso residencial, como se explicita en el proyecto básico, hasta el estudio de los registros y la publicación y difusión de los resultados de la investigación.

El análisis y estudio de nuevas áreas arqueológicas en el casco urbano de Úbeda, se sumarán a las ya conocidas. Estos avances en los estudios revertirán en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio de la Ciudad.

Los resultados de los trabajos arqueológicos permitirán disponer de una información más cualificada con la que afrontar la protección y conservación del patrimonio histórico de Úbeda, desde un conocimiento más exhaustivo del patrimonio arqueológico existente en esta zona de la ciudad, inmediata a una zona de alfares que tradicionalmente se viene remontando a época medieval.

4. LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.

Datos identificativos.

Datos catastrales:

Referencia catastral: 7670206VH6077S0001YF

Finca de Úbeda Nº 21.317 del Registro de la Propiedad de Úbeda.

Denominación: Antiguo Cuartel de Santa Clara, Plaza de Santa Clara números 2 y 3, Úbeda (Jaén).

Localización: El solar se sitúa dentro del Centro Histórico de Úbeda. Mantiene una forma poligonal muy irregular como resultado de su adaptación a las medianeras colindantes de las viviendas de la calle Narváez al Este, Baja del Marques al Oeste y a la Plaza de Santa Clara situada al norte, con la que comparte sus límites la fachada principal.

El antiguo Cuartel de Santa Clara es una edificación construida en el siglo XVI como mansión señorial. En origen, supuso la creación de una gran parcela situada dentro del tejido mudéjar del casco histórico de Úbeda.

Presenta su fachada principal a Plaza de Santa Clara, creada precisamente por la realineación de época renacentista que debió imponer este edificio. La fachada oriental se abre a un estrecho adarve, la calle Baja del Marques, registro peatonal de esta zona del casco, que actualmente está cortado por razones de seguridad (debido a los riesgos de hundimiento parcial del edificio).

El edificio consta claramente de dos áreas edificadas: una que se desarrolla en torno a un patio central de columnas, galerías y crujía perimetral, destacando su imponente núcleo de escalera (se trata de la primitiva casa-palacio anterior al cuartel), y un cuerpo edificado, de menor interés arquitectónico, que se desarrolla en crujías adosadas entre sí y perpendiculares a fachada, y que se separa de la edificación señorial mediante un patio.

Completan los espacios libres de parcela otros dos patios que se abren a C/ Horno de Santa Clara y C/ Narváez. El conjunto de la edificación consta de dos plantas y cubiertas inclinadas de teja.

En el año 1926 el Ayuntamiento de Úbeda compra esta propiedad, para cederlo al Ministerio de Defensa, y destinarlo como acuartelamiento de la Guardia Civil, en cuyo momento es objeto de una profunda reforma, que es la que configura el edificio en la actualidad.

Está construido mediante muros de carga y forjados de madera. Su estado es ruinoso debido a la falta de cubrición adecuada en muchas zonas

y el mal estado de los forjados. Existe hundimiento parcial en amplias zonas.

Superficies:

La superficie total del solar es de 2.880 m².

La superficie excavada es de 1.748 m².

Accesos: El inmueble presenta actualmente un único acceso desde la Plaza de Santa Clara que comunica al Este con la Plaza Álvaro de Torres.

Coordenadas U.T.M. y altitud: Los límites con coordenadas U. T .M. se definen con los vértices siguientes:

Vértices:

A: 467657,06 Este / 4207086,30 Norte. B: 467662,83 Este / 4207057,70 Norte.

C: 467659,86 Este / 4207059,90 Norte. D: 467673,56 Este / 4207034,82 Norte.

E: 467642,34 Este / 4207031,45 Norte. F: 467636,90 Este / 4207039,41 Norte.

G: 467603,09 Este / 4207037,13 Norte. H: 467594,18 Este / 4207052,47 Norte.

I: 467600,74 Este / 4207055,89 Norte. J: 467601,93 Este / 4207062,81 Norte.

K: 467604,71 Este / 4207066,80 Norte. L: 467613,77 Este / 4207068,45 Norte.

M: 467613,65 Este / 4207078,63 Norte.

Las distancias entre los vértices del solar quedan reflejadas en la documentación planimétrica (ver Plano 2).

Cotas de altitud:

Las cotas de altitud de la superficie del solar se sitúan entre los 733,75 y los 734,25 m de altitud máxima.

5. DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN Y SISTEMA DE REGISTRO.

El modelo de Recuperación e Informatización del Registro Arqueológico que hemos utilizado es el desarrollado por el Grupo de Investigación HUM 274 - GRUPO DE ESTUDIOS DE LA PREHISTORIA RECIENTE DE ANDALUCÍA (MOLINA et al., 2001). Se trata de un sistema unificado de gestión de los datos arqueológicos propuesto a escala regional para tratar y analizar una gran cantidad de información (textos, gráficos o imágenes) generada por las distintas actividades arqueológicas, así como por los trabajos de laboratorio.

Este Sistema de Información Arqueológica consta de un conjunto de fichas informatizadas que permite la recogida programada de datos referentes a cualquier componente del registro arqueológico. Dadas sus características de flexibilidad y adaptación a los distintos contextos y programas de excavación, permite obtener un máximo rendimiento en la recogida de datos.

Una de las ventajas de éste sistema unificado de gestión de los datos arqueológicos, es la capacidad de informatizar la documentación arqueológica con vistas a la creación de una base de datos. La utilización de un sistema informático de estas características permite la ordenación y manipulación de los datos arqueológicos, así como su correlación y distribución espacial y tridimensional dentro de la matriz del sitio arqueológico.

El desarrollo de este sistema cuenta con una amplia aplicación en los diferentes proyectos que desarrollan diversos grupos de investigación lo que ha permitido afianzar un sistema informático integrado que hemos aplicado a nuestro caso.

En lo referente a la metodología seguida, ha estado en función de los factores y característica que directa o indirectamente hayan podido influir en la formación de los posibles depósitos arqueológicos. Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que presentan las distintas estructuras localizadas en las áreas del solar requieren una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos a fin de poder correlacionarlas posteriormente para poder obtener la secuencia diacrónica del yacimiento en la que se recojan las pautas que a escala socioeconómica estructuran su formación y desarrollo.

Con este objetivo, la excavación de los diferentes complejos estructurales ha sido planteada bajo criterios metodológicos microespaciales, ya que desde estos se asegura un mayor grado de precisión en la obtención de los datos que contiene el registro arqueológico. Aunque la metodología pueda ser similar al tener por objeto la obtención de secuencias estratigráficas, lógicamente la excavación diferirá atendiendo no

sólo a las características específicas de cada estructura o de cada complejo estructural, sino en función de sus características contextuales, por lo que se han obtenido las secuencias estratigráficas de los complejos y estructuras excavadas a través de secciones acumulativas, para lo cual se han dividido al menos en dos sectores para obtener el registro y la lectura estratigráfica de sus depósitos.

Para el control durante el proceso de excavación del primer sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (UME). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos. En lo relativo al grosor las UME se fijaron grosores variables, nunca superiores a los 25 cm.

En el segundo sector, una vez obtenida la secuencia estratigráfica de la estructura e identificadas las unidades estratigráficas no construidas (UEN), se ha mantenido un proceso de excavación similar, articulando las mismas UME, esta vez en cuanto a grosor, y las características de cada UEN, esto ha permitido, además de poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada UEN, una mayor comodidad a la hora de asociar las distintas plantas de ambos sectores.

El proceso de la intervención ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro y excavación:

- Identificación, tipología y estratigrafía de las estructuras documentadas a partir de la excavación.
- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas UEN que constituyan suelos de ocupación o contextos en los que se constate una deposición intencionada del registro arqueológico.
- Recogida sistemática previamente programada de muestras sedimentológicas y antracológicas por unidades sedimentarias como y por unidades mínimas de excavación.
- Recogida de muestreos de enlucidos y revestimientos de los alzados de los paramentos y de los suelos.
- Elaboración de la secuencia estratigráfica general a partir de la correlación entre las unidades sedimentarias y estructuras.

Esta actuación se adapta al cumplimiento de la normativa vigente respecto, a las actuaciones arqueológicas de urgencia, expresadas en la última resolución sobre Actividades Arqueológicas en Andalucía y a la Legislación sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía, en general, y al Patrimonio Arqueológico en particular.

La necesidad de contar con la información sobre los depósitos existentes en el solar, con carácter previo al planteamiento de proyectos de edificación en la parcela, permitirá establecer las medidas de protección de los bienes patrimoniales arqueológicos y prevenir las posibles afecciones del patrimonio arqueológico mediante la adecuación de los proyectos de edificación previstos.

Las medidas, tanto preventivas como de conservación de los restos durante la intervención, se han adoptado durante el proceso de excavación y en función de las necesidades concretas y serán adoptadas de acuerdo con el Inspector de la intervención designado por la dirección General de Bienes Culturales y la entidad promotora.

Se han establecido ejes de coordenadas cartesianas a partir de los cuales se han planteado las áreas de seguimiento y, en su caso de los sectores o cortes de excavación.

Se han tomado profundidades relativas, sobre la base de un punto “0’00” correspondiente a una altura absoluta determinada, para facilitar la rapidez del registro arqueológico.

Sobre la base de estos criterios la metodología se ha cimentado en las siguientes premisas:

- o La organización física de la excavación de mayor a menor será en áreas, sectores y subsectores.
- o La organización secuencial de la excavación se realizará en unidades estratigráficas, fases estratigráficas y períodos estratigráficos.
- o La organización estructural del espacio arqueológico de menor a mayor será en unidades estratigráficas, estructuras, complejo estructural y grupo estructural.
- o Se llevará un diario de campo por cada área de seguimiento planteada en el que se anotarán las incidencias del proceso.
- o Los niveles de suelos y los materiales asociados a él se dibujarán o ubicarán en planta. También se ubicarán los materiales significativos que no aparezcan asociados a suelos.
- o Otro de los aspectos fundamentales de la intervención es la elaboración del registro gráfico de los depósitos mediante la elaboración de una exhaustiva documentación planimétrica de las estructuras y de las secciones estratigráficas. Se documentarán gráficamente en planta todas las estructuras y niveles de uso y de abandono de las mismas aparecidos en los sectores de excavación. Las escalas del dibujo de las plantas y secciones estarán en función

de las necesidades del registro teniendo en cuenta de la naturaleza de los depósitos y de las características de los contextos. Esta documentación se realizará en papel milimetrado a escalas que oscilarán entre 1:10 y 1:50.

- o El registro gráfico también integrará la documentación fotográfica de las plantas y las secciones o perfiles de los sectores o de las diferentes áreas de excavación.
- o Los materiales que se vayan recuperando en la excavación serán separados e inventariados de acuerdo con la ficha de inventario de materiales recogida en el Sistema de Información Arqueológica referido, atendiendo al tipo de material, unidad estratigráfica y complejo estructural en el que aparezcan, especificando en su almacenamiento el yacimiento, campaña de excavación, área, nº de registro y tipo de material.



Lám., 6. Lavado de materiales arqueológicos recuperados en la Intervención.

6. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO. **CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.**

El solar que actualmente ocupa el Antiguo Cuartel de Santa Clara, objeto de una Intervención Arqueológica Puntual (LIZCANO y GÓMEZ, 2003) y de la Intervención Arqueológica Preventiva que nos ocupa, encierra un importante potencial arqueológico. Este permite analizar el proceso histórico relativo a las primeras comunidades prehistóricas que se asentaron en esta zona de la actual Úbeda y, especialmente, la investigación en torno al proceso de la formación y sustitución de las tramas urbanas medievales, modernas y contemporáneas.

Como recoge la Carta de Riesgo, estos espacios con importantes parcelas y áreas libres, pueden ser considerados como escasos reductos en los que es imprescindible establecer las bases materiales y científicas para ser investigados con metodología arqueológica.

Evidentemente existen importantes rupturas de la continuidad horizontal por la introducción de edificaciones de las épocas más recientes o donde la consolidación de usos, hace más dispersa las posibles intervenciones arqueológicas. De forma particular, en el solar que nos ocupa, también están presentes dichas rupturas, por otra parte, inherentes al propio proceso de formación de la ciudad.

Podemos establecer sobre la base de la información aportada por los datos arqueológicos que existen dos áreas bien diferenciadas:

La primera, que se ocupa prácticamente toda la zona meridional de la parcela, ocupada por un gran patio de unos 650 m², conserva un importante relleno arqueológico, superior a los 3 m. que encierra contextos arqueológicos desde época prehistórica hasta los siglos XVI y XVII. Esta zona puede considerarse como la de mayor potencial arqueológico.

La segunda, comprenderían los patios central y occidental con una superficie total de unos 600 m². Esta se caracteriza por mostrar una alteración más intensa del relleno arqueológico como consecuencia de que el sustrato geológico se sitúa a menor profundidad, motivo por el que el proceso de sustitución de las tramas urbanas ha afectado en mayor grado. En estas zonas, los trabajos de excavación arqueológica resultan menos complejos desde el punto de vista estratigráfico, ya que los elementos estructurales y depósitos arqueológicos conservados, se sitúan superpuestos directamente sobre la base geológica o excavados en ella.

Por otra parte, en el patio occidental, que linda a la calle Narváez, los elementos estructurales conservados forman parte de las cimentaciones de un edificio residencial datado en el siglo XVIII. La construcción de este inmueble afectó de forma importante a los depósitos precedentes, por lo que el potencial arqueológico de la zona es mucho menor.

7. LA SECUENCIA DE LA OCUPACIÓN. VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

El registro arqueológico obtenido en la excavación del solar situado en la Plaza de Santa Clara nº 2-3 de Úbeda, engloba restos de época prehistórica, romana, medieval islámica, medieval cristiana, moderna y contemporánea (ver Planos 4 a 11). A partir de este registro, que nos ha permitido realizar la identificación de los depósitos arqueológicos existentes en función de su naturaleza (contextos funcionales, características físicas) y de su formación (procesos deposicionales y alteraciones postdeposicionales, consecuencia de alteraciones naturales y/o antrópicas), hemos establecido la sucesión de seis Periodos históricos, dentro de los cuales podemos discriminar diez grandes Fases Cronológicas en función de los procesos constructivos y sedimentarios constatados en la parcela (ver Plano 12).

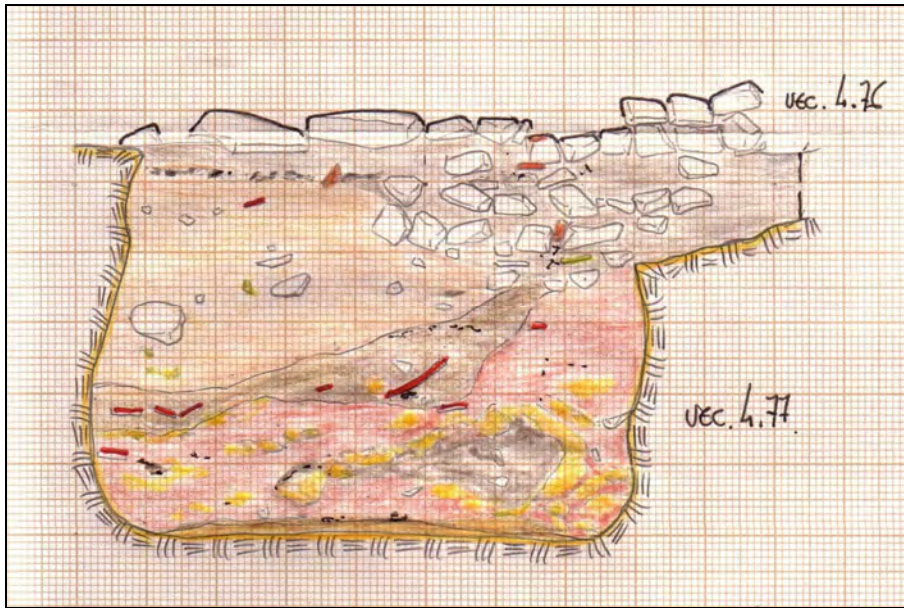
PERIODO I: La ocupación prehistórica.

- **Fase cronológica I. 2800 A.N.E.**

A esta fase se corresponden una serie de estructuras, las UECs 4.34, 4.77, 4.78, 4.79, 5.40, 5.54 y 6.63, todas ellas excavadas en el sustrato geológico de margas. En general todas presentan una planta circular y están colmatadas por rellenos muy homogéneos, recogándose registros cerámicos y de fauna procedentes de los desechos de consumo. Por tanto, estas fosas pudieron haber tenido un uso de almacenaje pero su última función fue la recepción de vertidos originados en la rutina del poblado.



Lám., 7. Detalle nivel de excavación de la fosa prehistórica UEC 4.77.
Recipiente cerámico: fuente Nº 4.315.

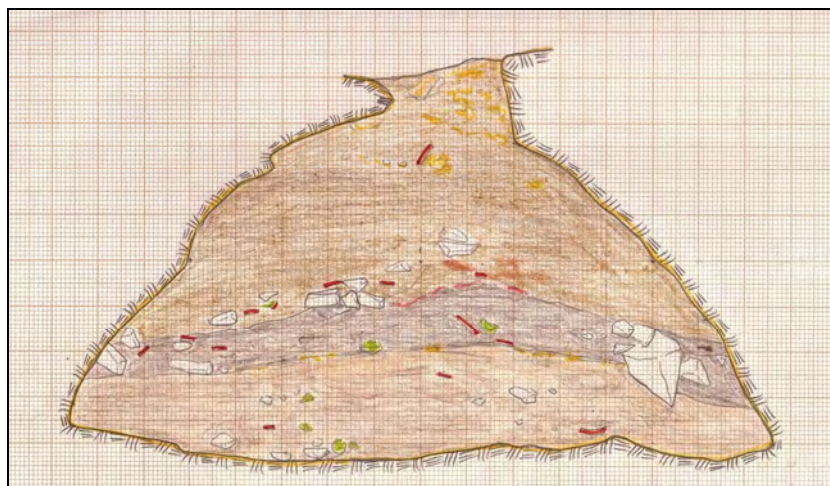


Lám., 8. Dibujo de la sección de la fosa UEC 4.77.

En cuanto a la estructura 5.54 merece especial atención, se trata de una fosa circular, con fondo plano de 3 m. de diámetro y sección acampanada. Posiblemente fuera utilizado como espacio subterráneo para el almacenaje, pero su amortización se produjo con la inhumación de un individuo humano. Esta sepultura carece de ajuar funerario, exhumándose por su parte gran cantidad de fragmentos de huesos animales de grandes dimensiones y fragmentos cerámicos. El individuo se depositó en posición *decúbito supino* lateral izquierdo y el estado de conservación de los restos óseos es relativamente aceptable.



Lám., 9. Nivel de inhumación del individuo N° 5.167, en la fosa UEC 5.54.



Lám., 10. Dibujo de la sección de la fosa UEC 5.54.



Lám., 11. Conjunto cerámico Nº 5.141, recuperado en la UEC 5.54.

Del material cerámico exhumado decir que están presentes fragmentos de ollas, fuentes y cuencos. En general los recipientes presentaban paredes rectas, labios engrosados o almendrados las fuentes, mamelones y asas como sistemas de sujeción para las ollas y la cerámica decorada es muy escasa en los conjuntos recuperados.

PERIODO II: La ocupación romana. Siglo IV D.N.E.

- **Fase cronológica II. La etapa Bajo-imperial.**

De la ocupación íbera y romana son escasos los restos documentados en la parcela. Esta situación puede deberse a que en esta época la zona de ocupación se localizaba en otras partes de la actual ciudad o bien a que la continua e intensa ocupación de la zona ha

ocasionado la pérdida de restos de etapas anteriores. Así pues, sólo se han documentado dos fosas excavadas en el sustrato geológico, de pequeñas dimensiones y de las que se han recogido escasos fragmentos cerámicos (UECs 4.71 y 4.72). Durante el proceso de excavación arqueológica de las diferentes áreas de la parcela también han aparecido algunos fragmentos cerámicos, de Terra Sigillata Hispánica, y un fragmento de *tegula* incorporado en un muro de fases más recientes (UEC 7.4).

PERIODO III: La ocupación islámica. Siglos XII-XIII D.N.E.

- **Fase cronológica III. La etapa Almohade.**

En la primera mitad del siglo XIII se produce la conquista de la ciudad de Ubbadat al'arab por parte de las tropas de Fernando III. Los restos arqueológicos documentados en la parcela de época musulmana se sitúan a finales del siglo XII, principios del XIII.

Las estructuras las podemos agrupar en dos Grupos Estructurales atendiendo a su funcionalidad; espacios de habitación y fosas de planta circular excavadas en el sustrato geológico:

A) Los espacios de habitación vienen definidos por los restos de pavimentos, zócalos de mampostería de los muros de las viviendas y pozos para la captación de agua. Los muros documentados pertenecen a estancias de planta ortogonal y en general están contruidos con mampostería de pequeño tamaño trabada con barro, como son las UECs 4.3, 4.5, 4.16, 4.16 a (vano de puerta), 4.30, 4.31, 4.50, 4.51, 4.52 y 4.54. Los pavimentos UECs 4.37 y 4.90 están contruidos con losas de piedra.



Lám., 12. Planta final del Sector b del Corte 4.

Las estructuras de carácter hidráulico, pozos para la captación de agua UECs 4.28, 4.53, 4.55, 4.58 y 5.27, son todas de planta circular y están construidas horadando el sustrato geológico de margas y areniscas hasta alcanzar el nivel freático. Citar el pozo UEC 4.58 que dispone de una cubierta plana de losas de piedra de grandes dimensiones.

B) En cuanto a las fosas de planta circular excavadas en el sustrato geológico, UECs 4.40, 4.42-A, 4.42-B, 4.61, 4.67, 4.68, 4.74, 5.29, 5.38, 5.39, 5.41, 5.49, 5.53, 5.55, 6.43, 6.56, 6.65, 6.66, 7.13 y 7.14; aparecen todas colmatadas por rellenos de escombros (piedras, tejas) o vertidos de desechos de consumo (fragmentos de cerámica, restos óseos, cenizas), por lo que sólo podemos identificar su uso final de vertedero.



Lám., 13 y 14. Sello para estampillar cerámica, recuperado de la fosa UEC 6.43.



Lám., 15. Conjunto cerámico Nº 5.061.

En cuanto a la tipología de la cerámica recuperada en estas estructuras, destacan los ataífores, cazuelas, ollas, tapaderas, lebrillos, cántaros, jarras, candiles, etc. A nivel decorativo son frecuentes los vidriados en tonos melados, verdes, marrones, cerámica pintada en rojo,

cuerda seca total y parcial, esgrafiados, goterones, etc. que nos sitúan a finales del siglo XII principios del XIII.

PERIODO IV. La ocupación cristiana. Siglos XIII-XV D.N.E.

- **Fase cronológica IV. La etapa Bajo medieval.**

Una vez conquistada la ciudad por las tropas cristianas se produce la ocupación de las viviendas y las zonas de cultivo. Las estrictas costumbres islámicas en la organización espacial de la casa suponen que los nuevos moradores reformen las viviendas, reutilizando los muros de carga, y las adapten a sus costumbres. Como es lógico, también se demolerían viviendas aplanando los escombros para volver a construir y reutilizando solamente los materiales constructivos (mampuestos fundamentalmente).

Al igual que para la etapa anterior, las estructuras las podemos agrupar en diferentes Grupos Estructurales; espacios de habitación, estructuras de carácter productivo y fosas de planta circular excavadas en el sustrato geológico:

A) Los espacios de habitación vienen definidos por los restos de pavimentos, zócalos de mampostería de los muros de las viviendas y pozos para la captación de agua. Los muros documentados pertenecen a estancias de planta ortogonal y están contruidos con mampostería de pequeño-mediano tamaño trabada con barro. Las estructuras murarias pertenecientes a esta fase en los Cortes 4 y 5 son las UECs 4.1, 4.2, 4.8, 4.10, 4.22, 4.23, 4.59, 4.62, 4.80, 4.81, 4.85, 5.6, 5.58, 5.86 y 5.87. Los restos de pavimentos enlosados son las UECs 4.25 y 4.60.

Dentro de las estancias definidas destacan los restos de bodegas o cantinas semisubterráneas, espacios donde se almacenaban alimentos y productos elaborados como el vino y el aceite en contenedores de gran tamaño. Así se interpretan los espacios documentados en los Cortes 3, 6 y 7 de la excavación. El muro UEC 3.1 sería uno de los laterales de la cantina que se extiende bajo el actual patio de columnas del edificio palaciego del siglo XVI. Junto a ésta y ya en el Corte 7, se define otra cantina con los muros perimetrales UECs 7.10 y 7.11, que también revisten el corte practicado en el sustrato geológico. De igual manera en el Corte 6 se localizan los restos de otra cantina definida por el muro UEC 6.49, apreciándose incluso en el sustrato de margas que serviría como suelo de la estancia las huellas de los fondos de las tinajas (UECs 6.72a, 6.72b, 6.72c, 6.72d, 6.72e y 6.72f).

Las estructuras subterráneas abovedadas están prácticamente presentes en cualquier edificación ubetense anterior al siglo XX. Su finalidad no era otra que la de albergar tinajas donde recoger y fermentar el mosto y, de hecho, en numerosas condiciones de obra para su construcción se impone la obligación de prever un jaraíz. Normalmente

junto a estas tinajas, con capacidades que podían llegar a las cien arrobas (unos 1.600 litros), podían encontrarse tinajuelas para el almacenamiento de aceite. Dada la geomorfología del subsuelo de Úbeda, donde afloran niveles de banco rocoso a muy escasa profundidad, fue frecuente aprovechar la roca extraída tanto para formar la rosca de la bóveda como para chapar los muros; ese chapado servía tanto para evitar un exceso de humedad como para reforzar anclajes de bóveda y muros de carga superiores. (Ruiz Fuentes, V. M. 2001).



Lám., 16. Detalle de la Cantina 4.

Nos detendremos en el caso de la denominada como Cantina 4, que cumple estas características siendo el sistema de construcción de la misma el seguido durante siglos: en este caso excavación del terreno, alzado de muros de sillería y volteado de una bóveda de sillarejo apuntada, reforzada con un arco fajón igualmente ojival del que sólo quedan sus arranques, debido a que la construcción de un cimiento-muro del siglo XVIII lo arrasó. Aunque el acceso original no se ha documentado y posiblemente esté relacionado con los muros UECs 5.22, 5.23 y 5.24, si contamos con un acceso escalonado abierto en el siglo XVI en su lado norte (UECs 6.59, 6.60 y 6.61). Una cantina de similares características constructivas y cronología se documentó con la realización de un Estudio Histórico de la vivienda situada en la Calle Beltrán de la Cueva nº 6 de Úbeda, mucho más compleja espacialmente y que ha desaparecido

parcialmente debido a la construcción de un edificio de nueva planta. (Torres Torres, F. 2007).

Las estructuras de carácter hidráulico, pozos para la captación de agua UECs 4.35, 5.26, 6.51 y 7.12, son todas de planta circular y están construidas horadando el sustrato geológico de margas y areniscas hasta alcanzar el nivel freático.

B) Las estructuras de carácter productivo serían las siguientes: el pequeño hogar o zona de combustión UEC 4.20; las huellas de cultivo UECs 6.20, 6.21, 6.75a, 6.75b, 6.75c y 6.75d de planta rectangular y pequeño tamaño; la pileta UEC 6.32 construida con ladrillos macizos y las canalizaciones excavadas en el sustrato geológico y con cubierta plana de losas de piedra UECs 4.32, 4.32a, 4.32b, 6.33, 6.34 y 6.39.

C) En cuanto a las fosas de planta circular excavadas en el sustrato geológico, UECs 4.38, 4.39, 4.45, 5.37, 6.14, 6.15, 6.18, 6.22, 6.30, 6.36, 6.40, 6.50, 6.52, 6.55, 6.71; aparecen todas colmatadas por rellenos de escombros (piedras, tejas) o vertidos de desechos de consumo (fragmentos de cerámica, restos óseos, cenizas), por lo que sólo podemos identificar su uso final de vertedero. Especial interés merece la fosa UEC 4.45 en la que se inhumó un animal de grandes dimensiones, posiblemente un bóvido (Nº 4.321). Los restos óseos están articulados anatómicamente y no se ha recuperado todo el esqueleto debido a la presencia de un testigo estratigráfico.



Lám., 17. Detalle nivel de inhumación animal, individuo Nº 4.321.



Lám., 18. Conjunto cerámico Nº 4.064, Sector A del Corte 4.

La cerámica asociada a estas estructuras es muy variada, tanto en su tipología como en la decoración. Tipológicamente se han registrado cuencos, ollas, tapaderas, cazuelas, escudilla, cántaros, lebrillos, jarras, botellas, entre otras. A nivel decorativo destacan los vidriados amarillos con decoración en verde, pero también están representados marrones, azules sobre blanco, goterones y chorreones de manganeso, cerámica pintada, jaspeados, loza dorada y azul, etc. Estos conjuntos pueden fecharse alrededor del siglo XIV-XV.

PERIODO V. La ocupación moderna. Siglos XVI-XVIII D.N.E.

- **Fase cronológica V.** Palacio de los Chirinos Narváez, siglo XVI.

La construcción de nueva planta del palacio en el siglo XVI por parte de la familia Chirinos Narváez implicó la agregación y demolición de varias viviendas de la manzana, tónica general para la construcción de las grandes edificaciones del momento. La construcción de estos edificios suele organizarse en torno a un patio central con columnas, rodeado por cuatro grandes naves o crujías. El acceso a la planta superior, donde se ubicaban salones y las habitaciones para el descanso, se realizaba a través de majestuosas escaleras y era frecuente disponer de otras escaleras más sencillas para el servicio. En la planta baja se situarían la cocina, dependencias de uso diverso y los salones, dependencias estas últimas que contaban con un acabado y materiales mucho más cuidados.

Por el momento, y a falta de la ampliación en extensión de la excavación en esta zona, podemos deducir que los muros de carga que utilizó el palacio del siglo XVIII y el Cuartel de la Guardia Civil son los originales del primer edificio. Del patio original sólo conocemos su pavimentación mediante empedrado, con la excavación del Sondeo 1, sin

poder precisar la situación y orientación del patio de columnas. De las dependencias excavadas obtenemos diferentes datos constructivos. Una de ellas presenta un pavimento de argamasa de cal grasa, bajo el que discurre una atarjea para la evacuación de aguas construida con tejas y cubierta plana de losas. Otra estancia está pavimentada con grandes losas de piedra, de gran espesor, de forma rectangular y con los cantos biselados. También se conservan dos basas que soportarían esbeltas columnas, por lo que posiblemente pertenezcan a un espacio porticado.



Lám., 19. Detalle pavimentación UEC 3.13 realizada con losas de piedra.

Por otro lado, se documenta un gran espacio con las paredes revocadas de argamasa y una solería muy cuidada realizada con ladrillos de barro macizos dispuestos en lazo combinados con olambrillas, cuya fabricación puede situarse alrededor de 1.550 en los alfares del barrio de Triana (Sevilla).



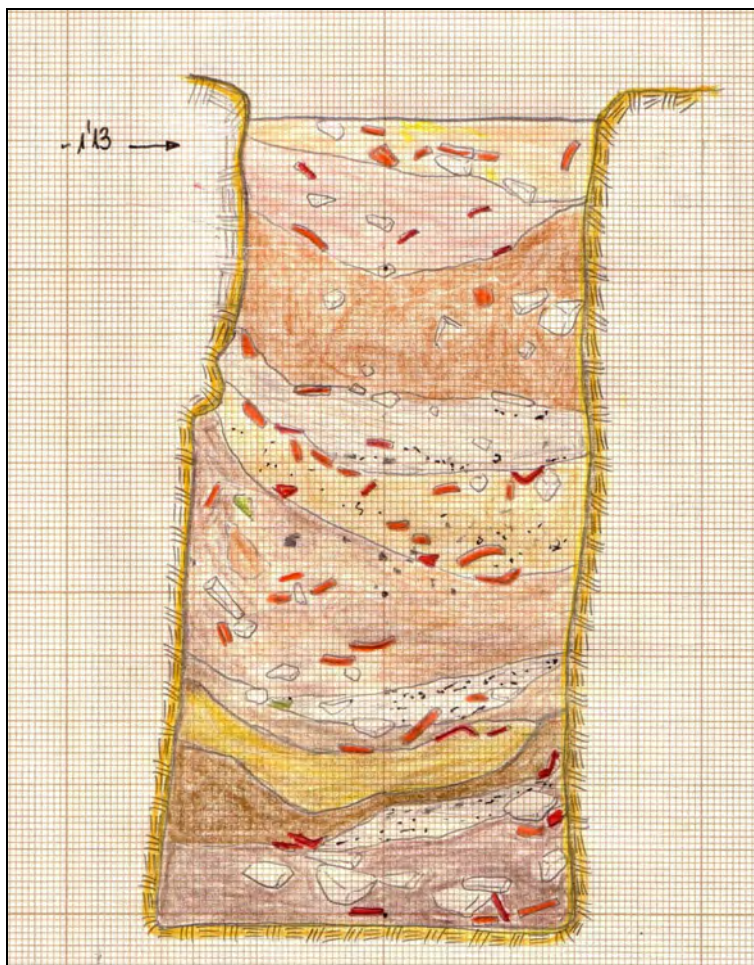
Lám., 20 a 23. Diferentes modelos de azulejos de arista recuperados en la excavación.



Lám., 24. Detalle de solería realizada con ladrillos y olambrillas del siglo XVI, UEC 3.44 y revoco de argamasa UEC 3.45, sobre el muro UEC 3.30.

Especial interés merece la bodega o cantina, situada bajo este salón, y que ocupa toda la crujía sur del edificio (Cantina 1). El acceso original fue alterado en el siglo XVIII, al modificar las escaleras, y actualmente se realiza a través de un pasillo en codo. Su documentación, planta y secciones, no ha sido posible al encontrarse totalmente rellena con escombros, incluso se practicaron varios orificios en la bóveda para introducir más escombros, lo que generó unos montones con forma cónica hasta el techo. Se desconoce si las tinajas para almacenaje propias de estas dependencias se encuentran in situ enteras o rotas. No es probable que fueran retiradas puesto que sus dimensiones impedirían sacarlas para reutilizarlas. En cuanto a los aspectos constructivos, esta cantina se construyó con paredes de mampostería y sillares de gran tamaño bien trabajados en muros de espesor considerable, puesto que tenían que soportar las cargas de todo el edificio. La iluminación y ventilación se realizaba a través de varias lucernas o pequeñas ventanas, que a excepción de una, conservan sus rejas carcelaras de hierro forjado originales, permitiendo así mantener una temperatura constante y óptima para el almacenaje de los productos.

A esta fase de ocupación también se adscriben unas fosas o tortas de arcilla (UECs 4.24, 4.29, 4.33, 4.44 y 4.57); los pozos UEC 6.4 y UEC 5.19 en el que desagua la atarjea UEC 5.20 proveniente del palacio y una serie de fosas vertedero de planta circular y excavadas en el sustrato geológico como son las UECs 6.8, 6.23 y 6.42. Destaca por la cuantía y variedad de piezas cerámicas recuperadas la fosa UEC 6.8, en la que se nos muestra un repertorio de la vajilla moderna con platos, cuencos, escudillas, ollas de cocina, tapaderas, jarras, morteros, fuentes, cazuelas, etc.



Lám., 25. Dibujo de la sección de la fosa UEC 6.8.



Lám., 26. Conjunto cerámico Nº 6.130, recuperado en la UEC 6.8.



Lám., 27. Conjunto cerámico Nº 6.193 y 6.194, recuperado en la UEC 6.8.

Otros elementos singulares son las estructuras de carácter hidráulico UECs 3.33 y 5.1 y la pileta UEC 6.73. El primero se identifica como un sistema para la captación de agua o *minao*, del que no se ha completado su excavación, situado parcialmente bajo uno de los muros del palacio, en concreto, la fachada trasera del edificio.



Lám., 28. Detalle del acceso al "minao" UEC 3.33 y de una lucana de la Cantina 1.

El segundo es una alberca de planta cuadrangular construida con sillares de grandes dimensiones, con suelo y moldura de estanqueidad de argamasa y una salida para el agua en uno de sus laterales (UEC 5.2). En cuanto a la pileta UEC 6.73, es de planta rectangular y su interior se encuentra impermeabilizado con argamasa de cal grasa. En sus paredes se disponen dos pequeñas piedras enfrentadas a modo de soporte para

alguna pieza de madera y en el fondo una especie de sumidero. Su funcionalidad puede ser la de formar parte de un lagar y estaría en relación con la remodelación de la Cantina 4 que se acomete en esta fase cronológica.



Lám., 29. Detalle de alberca renacentista construida con sillares UEC 5.1.

También pertenecen a esta fase cronológica los restos de un inmueble situado al oeste de la parcela, delimitado por la fachada a la Calle Narváez. Se han constatado diversas dependencias que se articulan en torno a una amplia zona con pavimento empedrado (UEC 2.54), entre las que destacan una cantina excavada parcialmente en el sustrato geológico (Cantina 3). Esta cantina cuenta con pavimento empedrado (UEC 2.3) y salida de aguas a través de un sumidero también construido en piedra (UEC 2.4), su acceso fue cegado con el muro UEC 2.62 posteriormente. Al sur se localiza otra estancia también pavimentada con empedrado (UEC 2.5), que fue cortado por la zanja de la atarjea UEC 2.17 y el tubo de cemento UEC 2.10 para la evacuación de aguas residuales de la fase contemporánea. En cuanto a la relación de esta casa con la red viaria que define la Calle Narváez, se aprecia como el muro maestro de la vivienda que incluso era uno de los laterales de la Cantina 3, la UEC 2.1, es girado hacia el oeste adelantándose sobre la calle empedrada (UEC 2.6), conformando un muro perimetral del solar (UEC 2.11). Así pues, el acceso a esta vivienda del que nos ha llegado el escalón UEC 2.7 queda amortizado al igual que toda la vivienda en una fase posterior, con toda probabilidad cuando el palacio pasa a tener un uso militar.

- **Fase cronológica VI.** Restos de una vivienda, siglo XVII.

En la zona sur del Corte 5 se sitúan los restos de una vivienda muy afectados por la continua ocupación y de la que se documentan las siguientes estructuras: pavimentos empedrados UEC 5.11 y 5.18, basa de columna UEC 5.10 y muros UECs 5.4, 5.9, 5.13, 5.14, 5.33, 5.35, 5.36. El

pavimento UEC 5.11 fue cortado por la fosa UEC 5.12 del siglo XVIII. Las fosas vertedero de planta circular UECs 5.47, 5.48 y 5.49 también pertenecen a esta fase, ya que los conjuntos cerámicos exhumados de su relleno nos sitúan en el siglo XVII aproximadamente. Por su parte, las UECs 4.19 y 5.21 se corresponden con dos hornos posiblemente para la cocción de pan. La UEC 4.19 tenía suelo de losas de piedra y alzado perimetral de mampostería de piedra y ladrillos de adobes trabados con barro, no documentándose su planta por completo debido a la superposición de estructuras posteriores que sería necesario eliminar.



Lám., 30. Conjunto cerámico Nº 5.015.

- **Fase cronológica VII.** Palacio del Conde de Gavia, siglo XVIII.

Aunque las referencias documentales son escasas, sabemos que en el siglo XVIII el Conde de Gavia realiza numerosas remodelaciones en el palacio y edifica una serie de dependencias anexas al edificio principal.

A falta de un posible estudio paramental de los escasos muros perimetrales mantenidos tras la demolición del inmueble y a grandes rasgos, se puede establecer que las remodelaciones más significativas del palacio renacentista consistieron básicamente en:

- la construcción de nueva planta del patio de columnas interior,
- construcción de la caja de escaleras, que conllevó cambios en el acceso a una de las cantinas principales,
- remodelaciones de compartimentación interior del edificio,
- y la elevación de la cota de los pavimentos alrededor de unos 70 cm., quedando prácticamente a ras de la Plaza de Santa Clara.



Lám., 31. Detalle del patio de columnas y muros periféricos del palacio.

Especial interés merece la reutilización de un conjunto de capiteles y fustes octogonales para la construcción de las jambas del acceso a las escaleras. Es posible que la construcción de las dependencias anexas al palacio conllevara la adquisición de viviendas de la manzana para su demolición. En ese momento se pudo producir la reutilización de estos elementos como piedras para construcción, aprovechándose capiteles, fustes e incluso dovelas de los arcos.



Lám., 32. Detalle de los capiteles medievales reutilizados en un muro del palacio del Conde de Gavia.

Por otro lado, en la fachada de la parcela a Calle Narváez hay tres huecos de ventana cegados, utilizando en dos de ellos piedras decoradas que por sus dimensiones y traza parecen ser igualmente capiteles y piezas de arcos.



Lám., 33 y 34. Detalle de las ventanas cegadas con piedras decoradas.

Según el artículo publicado por J. A. Almagro Alises, apareció un capitel igual *inserto en un muro de la casa nº 3 de la calle Beltrán de la Cueva*. Aquel presentaba a nivel decorativo *en la parte superior central de dos caras, tres piñas apuntando a los vértices de un triángulo y en las otras dos caras unas ranuras o canalitas que forman cordones arqueados a izquierda y derecha*. Lo más interesante son las cuatro grandes hojas de superficie redondeada y gran nervio central que ocupan las esquinas; palmeadas, en forma de mitra de obispo, pudiéndose considerar, por las hojas, de un estilo prerrománico. En el artículo se desarrollan tres supuestos para datarlo y el que considera más dudoso el autor, es posiblemente el acertado a nuestro entender. Sería que el capitel *fuese del s. XIII, en una ciudad ya cristianizada...En cuanto al estilo sería natural que empleasen mano de obra de ascendencia cristiana, o sea, mozárabe*.



Lám., 35. Dibujo del capitel de la C/ Beltrán de la Cueva nº 3, Úbeda.

Tanto en el caso del capitel de la Calle Beltrán de la Cueva nº 3 como los que nos ocupan en este informe se encuentran en posición secundaria, esto es, fueron desmontados de su posición original para ser reutilizados como simples mampuestos en muros de épocas posteriores. No es el caso de los capiteles aparecidos *in situ* recientemente en la Calle Roque Rojas nº 2 de Úbeda, en la que se ha denominado *Sinagoga del Agua*.



Lám., 36. Detalle capitel *Sinagoga del Agua*.

En este inmueble, tras un intenso proceso de “restauración” se pueden contemplar una sucesión de dependencias que a nivel estructural presentan una serie de arcos ojivales, columnas con capiteles a nivel decorativo iguales que los que nos ocupan, todo un sistema hidráulico para la captación de agua potable, cantinas y otras estancias de diferente uso, religioso, según el propietario y los eruditos que han visitado la edificación.



Lám., 37. Detalle del interior de la denominada *Sinagoga del Agua*.

De igual modo, la destrucción de la escalera original del palacio renacentista y posiblemente de su portada conllevó la reutilización de fragmentos de balaustres de piedra y de elementos decorativos de la portada en cimentaciones y muros de este momento, como es el ejemplo de una cabeza de grifo incorporada en el muro UEC 6.5.



Lám., 38 y 39. Detalle de elementos pétreos reutilizados (fragmentos de balaustrada).



Lám., 40. Detalle de cabeza de grifo Nº 6.126, reutilizada en el muro UEC 6.5.

En cuanto a la edificación de dependencias anexas al edificio principal, serían las localizadas en la parte oeste de la parcela con fachada a Calle Narváez y reutilización de varias estancias de la fase renacentista precedente (Fase V). Estas edificaciones se corresponden con las caballerizas, cantinas y almacenes del palacio. Son dependencias de grandes dimensiones y sus características constructivas nos informan de su funcionalidad.



Lám., 41. Detalle de las caballerizas.

La nave para caballerizas es de planta rectangular, de grandes dimensiones y se encontraba pavimentada con suelo de ladrillos macizos de barro (UEC 2.20), que fueron retirados para reutilizarlos dejando la argamasa de preparación con las improntas de los mismos (UEC 2.20 a). La cuadra disponía de un canal longitudinal (UEC 2.21) para la evacuación de aguas residuales que a través de una canal transversal dirigía las aguas hacia una tubería de atanores con dirección a la red de saneamiento de la calle Narváez (UECs 2.22 y 2.22 a, respectivamente). Esta nave se encuentra flanqueada por dos pasillos estrechos y pavimentados con empedrado (UECs 2.16 y 2.28), cuya función posiblemente fura la de permitir la iluminación y ventilación de las caballerizas a través de ventanas.

Paralela a estas dependencias se documenta la Cantina 2, de planta rectangular y grandes dimensiones. Construida excavada en el sustrato geológico y con paredes de sillarejo, presenta una bóveda de medio cañón, acceso y ventanas para ventilación-iluminación cegadas en fases posteriores. Esta cantina se amortizó con vertidos de escombros para lo cual se practicó un orificio en la bóveda que fue sellado con un tapón de piedras y argamasa de yeso (UEC 2.36) y finalmente como fosa séptica del Cuartel dirigiendo a su interior atanores y canalizaciones como la UECs 2.43 y 2.51. Sobre la bóveda se sitúa un empedrado (UEC 2.41) sobre el que compartimentaron en la Fase siguiente del siglo XIX varias estancias.

De este momento es la construcción de varios elementos aislados (restos de muros y empedrados) y de una rampa accesoria hacia la Calle Baja del Marqués. Está conformada como rampa escalonada y empedrada (UEC 4.12) y delimitada por dos muretes (UECs 4.11 y 4.14).

También encuadramos en esta fase cronológica las fosas vertedero UECs 5.47, 5.48, 5.51 y la amortización del pozo UEC 5.52.



Lám., 42. Conjunto cerámico Nº 5.115, 5.116 y 5.118, recuperado en el pozo UEC 5.52.

Los materiales recuperados, tanto por su tipología (por ejemplo, platos de ala ancha o cuencos con orejetas) como por su decoración o tratamiento de la superficie (por ejemplo, vidriados blancos, verdes o azul cobalto sobre blanco), nos sitúan en el siglo XVIII.

PERIODO VI. La ocupación contemporánea. Siglos XIX-XXI D.N.E.

- **Fase cronológica VIII.** Declive del edificio palatino, siglo XIX.

Durante el siglo XIX el edificio mantuvo su carácter residencial y en las zonas de patios fue continuo el aporte de escombros para nivelar y la práctica de fosas vertedero para desechos, como es el caso de la UEC 5.46.

Los restos constructivos de esta fase se limitan a las reestructuraciones puntuales que se realizan sobre la Cantina 2, creando diferentes espacios cada uno con una funcionalidad específica, ya que el acabado del suelo, por ejemplo, es diferente en cada una de ellas (suelo de baldosas de barro UEC 2.31, rampa empedrada UEC 2.32, empedrado UEC 2.35, empedrado UEC 2.39, etc.). Estas dependencias quedan compartimentadas por los tabiques UECs 2.33 y 2.34, contruidos con losas de piedra y argamasa de yeso en su parte inferior, y por el muro de mampostería UEC 2.38.

En los conjuntos cerámicos de esta fase cronológica predominan a nivel decorativo los vidriados blancos, los colores azules sobre blanco, marrones, verdes y la serie tricolor.



Lám., 43. Conjunto cerámico Nº 5.102, recuperado en la fosa UEC 5.46.

- **Fase Estratigráfica IX.** Cuartel de la Guardia Civil, siglo XX.

La adquisición del Palacio del Conde Gavia por el Ayuntamiento de Úbeda en el año 1926 y su posterior cesión al Estado con destino a Cuartel de la Guardia Civil, supuso una nueva etapa de continuas remodelaciones del inmueble hasta su definitivo abandono.

Las dependencias del palacio fueron adaptadas a oficinas, viviendas de los guardias y familiares, las caballerizas se mantuvieron prácticamente en el mismo lugar aunque se demolieron parcialmente para construir el *Patio-Jardín de los Náufragos* y en general en los patios se edificaron numerosos cobertizos para talleres y cocheras, como el *Patio de la Virgen del Pilar* y otros que se encontraban debidamente rotulados.

La instalación de sistemas de evacuación de aguas residuales fue intensa; en un primer momento mediante atarjeas y atanores (UEC 2.43) hacia la Cantina 2 que fue reutilizada como fosa séptica, en un segundo momento, mediante atarjeas de piedra y ladrillos (UEC 2.9) y finalmente con tubos de cemento hacia las redes de saneamiento instaladas por las calles (UEC 2.10). Estas conducciones cortaron multitud de estructuras en su recorrido y algunas como la atarjea UEC 3.12 reutilizó las losas del pavimento UEC 3.13 tanto de base como de cubierta. En cuanto a Sondeo 1 realizado en el patio de columnas, se han documentado seis atarjeas todas ellas con el punto de vertido bajo el sumidero UEC 1.2, lo que plantea la hipótesis de la existencia de un aljibe u otro tipo de estructura de carácter hidráulico bajo este patio.



Lám., 44. Fotografía aérea parcial de la manzana con indicación de la parcela.

Como se ha apuntado muchas dependencias fueron amortizadas en estos momentos, tal es el caso de la Cantina 1 cuyo acceso fue taponado con un vertido de tejas y baldosas sobre el que se construyó un empedrado, que sirvió de pavimento a una pequeña alacena bajo el hueco de escaleras. La construcción de nuevas estructuras, como el aljibe UEC 3.26 para abastecimiento de agua potable también supuso la destrucción de estructuras y rellenos precedentes; al igual que las zapatas de cimentación UECs 5.8, 5.15, 5.34 y 5.57 construidas con piedras y argamasa de arena amarilla.



Lám., 45. Conjunto cerámico Nº 2.006.

- **Fase Estratigráfica X. Demolición del inmueble, siglo XXI.**

Las escasas obras de mantenimiento y el abandono por ruina del Cuartel en el año 1998 significaron el inicio de un acelerado proceso de deterioro que culminó con la demolición incontrolada del edificio en el año 2006, a excepción de la fachada principal, el patio de columnas en planta baja y el muro perimetral este del edificio. Las columnas de mármol blanco del corredor del patio de columnas en planta primera fueron desmontadas y se encuentran en depósito en los sótanos del Palacio Argüís Medinilla, propiedad del Ayuntamiento. Durante el invierno 2008-2009 se produjo la caída parcial del muro perimetral este del inmueble, fachada a calle Horno de Santa Clara, el cual tuvo que ser desmochado de forma controlada durante el desarrollo de la Intervención arqueológica por ofrecer grave peligro de derrumbe y retirados los escombros que obstruían la citada calle. La cabeza del muro ha sido protegida con lámina de PVC y una capa de argamasa de cemento. Así mismo, durante el invierno 2009-2010 se ha caído parcialmente el muro perimetral sur de la parcela, ocasionando el ocultamiento de los restos arqueológicos situados a sus pies.



Lám., 46. Estado de ruina del edificio, año 2003.



Lám., 47. Trabajos de demolición parcial de muro perimetral, verano de 2009.

8. SERIACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS CONSTRUIDAS ARQUEOLÓGICAMENTE REGISTRADAS.

Nº	TIPO	CRONO.	FASE	OBSERVACIONES UECs ÁREA 1:
1.1	Pavimento	s. XX	IX	Construido con losetas de cerámica.
1.2	Sumidero	s. XX	IX	Construido con cemento.
1.3	Atarjea	s. XX	IX	Construida con ladrillos macizos de barro.
1.4	Atarjea	s. XX	IX	Construida con ladrillos macizos de barro.
1.5	Atarjea	s. XX	IX	Construida con ladrillos macizos de barro.
1.6	Atarjea	s. XX	IX	Construida con cubierta plana de losas de piedra.
1.7	Atarjea	s. XX	IX	Construida con cubierta plana de losas de piedra.
1.8	Empedrado	s. XVI	V	Empedrado.
1.9	Atarjea	s. XX	IX	Construida con cemento.

Nº	TIPO	CRONO.	FASE	OBSERVACIONES UECs ÁREA 2:
2.1	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería lateral de la cantina y que originariamente era la fachada a calle Narváez.
2.2	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería lateral de la cantina y que hace escuadra con UEC 2.1.
2.3	Pavimento	s. XVI	V	Empedrado de la cantina.
2.4	Sumidero	s. XVI	V	Sumidero de piedra en el pavimento UEC 2.3 de la cantina.
2.5	Pavimento	s. XVI	V	Empedrado
2.6	Pavimento	s. XVI	V	Empedrado
2.7	Escalón	s. XVI	V	Escalón de piedra con las roderas para facilitar el acceso de los carros.
2.8	Pilar	s. XVIII	VII	Pilar de mampostería.
2.9	Atarjea	s. XX	IX	Construida con piedras de pequeño tamaño y ladrillos y cubierta plana de losas de gran tamaño. Sobre atarjea UEC 2.17, corta estructuras precedentes y está excavada en el relleno que amortiza la cantina.
2.10	Atarjea	s. XX	IX	Tubos de hormigón para los desagües del Cuartel.
2.10a	Registro	s. XX	IX	Registro de ladrillos macizos de la tubería UEC 2.10, además permite hacer un quiebro.
2.11	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería que gira para apropiarse de parte de la calle Narváez. Se observan piedras trabajadas reutilizadas en su cara exterior.
2.12	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería de fachada a calle Narváez original.
2.13	Muro	s. XVIII	VII	Muro lateral de las caballerizas.
2.14	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería lateral de la cantina y que hace escuadra con UEC 2.2.
2.15	Pavimento	s. XVIII	VII	Empedrado sobre el muro UEC 2.14.
2.16	Pavimento	s. XVIII	VII	Empedrado.
2.17	Atarjea	s. XX	IX	Construida con piedras de mediano tamaño y cubierta plana de losas de gran tamaño.

2.18	Muro	s. XVIII	VII	Cimiento de muro lateral de las caballerizas.
2.19	Muro	s. XVIII	VII	Muro lateral de las caballerizas que hace escuadra con muro UEC 2.18.
2.20	Pavimento	s. XVIII	VII	Construido con ladrillos macizos de barro, que fueron retirados para reutilizarlos.
2.20a	Argamasa	s. XVIII	VII	Argamasa con improntas de los ladrillos del pavimento UEC 2.20.
2.20b	Pozo	s. XVIII	VII	Hueco en la argamasa UEC 2.20a, pozo (para captación de agua) tapado con el pavimento.
2.21	Canal-Atarjea	s. XVIII	VII	Canal longitudinal a las caballerizas para permitir la evacuación de los excrementos y la limpieza.
2.22	Canal-Atarjea	s. XVIII	VII	Canal transversal al canal UEC 2.21 que evacuaba fuera de las caballerizas a través de una atarjea de atanores cerámicos de gran diámetro.
2.22a	Atanor	s. XVIII	VII	Atanor de cerámica, conducción de desagüe de la canal UEC 2.22.
2.23	Pavimento	s. XVIII	VII	Empedrado.
2.24	Basa	s. XVIII	VII	Basa de columna relacionada con un muro lateral de las caballerizas.
2.24a	Basa	s. XVIII	VII	Basa de columna relacionada con un muro lateral de las caballerizas.
2.25	Muro	s. XVIII	VII	Restos de cimiento de mampostería.
2.26	Muro	s. XVIII	VII	Muro lateral de las caballerizas que hace escuadra con muro UEC 2.19.
2.27	Pavimento	s. XX	IX	Empedrado del Cuartel.
2.28	Pavimento	s. XVIII	VII	Empedrado.
2.28a	Pavimento	s. XVIII	VII	Restos de losas de piedra que forman parte del pavimento empedrado UEC 2.28.
2.29	Muro	s. XVIII	VII	Muro lateral de las caballerizas.
2.29a	Muro	s. XVIII	VII	Muro que ciega un vano del muro UEC 2.29.
2.29b	Alacena	s. XIX	VIII	Hueco de alacena practicado en el muro UEC 2.29.
2.29c	Muro	s. XIX	VIII	Muro de mampostería.
2.29d	Muro	s. XIX	VIII	Muro de mampostería.
2.30	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería, paralelo al muro UEC 2.50. Definen un espacio de cantina.
2.31	Pavimento	s. XIX	VIII	Restos de suelo de baldosas de barro de 18'5 x 18'5 cm., de una estancia sobre la cantina.
2.32	Pavimento	s. XIX	VIII	Empedrado que conforma una rampa escalonada, sobre la cantina.
2.33	Tabique	s. XIX	VIII	Pequeño tabique construido con losas de piedra y pequeñas piedras trabadas con argamasa de yeso que delimita el pavimento UEC 2.32.
2.34	Tabique	s. XIX	VIII	Pequeño tabique construido con losas de piedra y pequeñas piedras trabadas con argamasa de yeso que delimita el pavimento UEC 2.32.
2.35	Pavimento	s. XIX	VIII	Empedrado de una estancia sobre la cantina.
2.36	Tapón	s. XX	IX	Hueco practicado en la bóveda de la cantina para introducir escombros y posteriormente cegado con un tapón de piedras y argamasa de yeso.

2.37	Tabique	s. XIX	VIII	Pequeño tabique construido con losas de piedra y pequeñas piedras trabadas con argamasa de yeso.
2.38	Muro	s. XIX	VIII	Muro de mampostería.
2.39	Pavimento	s. XIX	VIII	Empedrado.
2.40	Muro	s. XVIII	VII	Bóveda de la Cantina 2 construido en sillería para que desde él arranque la bóveda de medio cañón.
2.41	Pavimento	s. XVIII	VII	Empedrado situado justo encima de la bóveda de la Cantina 2.
2.42	Argamasa	s. XVIII	VII	Argamasa con improntas de los ladrillos, 30 x 15 cm., de un pavimento perteneciente a una cantina.
2.43	Atarjea	s. XX	IX	Canalización de aguas residuales que desagua en la Cantina 2.
2.44	Muro	s. XIX	VIII	Restos de cimiento de mampostería.
2.45	Pavimento	s. XIX	VIII	Empedrado.
2.46	Muro	s. XX	IX	Restos de cimiento de mampostería.
2.47	Atarjea	s. XIX	IX	Canalización de aguas residuales construida con base de baldosas.
2.48	Muro	s. XVIII	VII	Muro de cierre de la Cantina 2.
2.49	Muro	s. XVIII	VII	Muro de cierre de la Cantina 2.
2.50	Muro	s. XVIII	VII	Muro lateral de las caballerizas. Define un espacio de cantina junto con el muro UEC 2.30.
2.50b	Muro	s. XVIII	VII	Cimiento o muro anterior reutilizado por el muro UEC 2.50.
2.50c	Refuerzo	s. XVIII	VII	Construido con piedras y argamasa de color amarillo y relacionado con muro UEC 2.50.
2.51	Atarjea	s. XX	IX	Canalización de aguas residuales construida con base de baldosas y laterales de piedras de pequeño tamaño.
2.52	Pozo	s. XVII	VI	Planta de tendencia circular y excavado en el sustrato.
2.53				
2.54	Pavimento	s. XVI	V	Empedrado.
2.55	Atarjea	s. XVI	V	Canalización con cubierta plana de losas bajo el empedrado UEC 2.54.
2.56	Muro	s. XVI	V	Restos de cimiento de mampostería.
2.57	Pilar	s. XVIII	VII	Pilar de mampostería.
2.58	Muro	s. XVIII	VII	Restos de cimiento de mampostería.
2.59	Muro	s. XVIII	VII	Restos de cimiento de mampostería.
2.60	Muro	s. XVIII	VII	Restos de cimiento de mampostería.
2.61	Pavimento	s. XVI	V	Empedrado.
2.62	Muro	s. XIX	VIII	Muro que ciega el acceso a la Cantina 3.
2.63	Muro	s. XVIII	VII	Restos de cimiento de mampostería.
2.64	Muro	s. XVI	V	Muro perimetral de la Cantina 3.
2.65	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería.
2.66	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería.
2.67	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería.
2.68	Pilar	s. XVIII	VII	Pilar de mampostería.
2.69	Muro	s. XX	IX	Muro de mampostería con ladrillos cerámicos de dos agujeros contemporáneos.

Nº	TIPO	CRONO.	FASE	OBSERVACIONES UECs ÁREA 3:
3.1	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería que reviste el sustrato geológico, excavado para construir una cantina.
3.2	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería de estancia semisubterránea.
3.3	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería de estancia semisubterránea.
3.4	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería de estancia semisubterránea.
3.5	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería que reviste el sustrato excavado para construir una cantina.
3.6	Muro	s. XVIII	VII	Cimiento de muro de mampostería.
3.6a	Desagüe	s. XX	IX	Desagüe que atraviesa el muro UEC 3.6.
3.7	Muro	s. XVIII	VII	Cimiento de muro de ripios.
3.8	Muro	s. XVIII	VII	Cimiento de muro de ripios.
3.9	Muro	s. XIII-XV	IV	Restos de cimiento de muro de mampostería.
3.10	Muro	s. XIII-XV	IV	Restos de cimiento de muro de mampostería.
3.11	Atarjea	s. XX	IX	Canalización de aguas residuales del Cuartel.
3.11a	Atarjea	s. XX	IX	Canalización de aguas residuales del Cuartel.
3.12	Atarjea	s. XX	IX	Canalización de aguas residuales del Cuartel que ha afectado al pavimento de losas UEC 3.13, reutilizando losas a modo de cubierta plana.
3.13	Pavimento	s. XVI	V	Suelo de grandes losas de piedra con los cantos biselados. Alterado por la atarjea UEC 3.12.
3.14	Pavimento	s. XVIII	VII	Empedrado.
3.15	Muro	s. XVIII	VII	Muro construido con mampostería y corta al pavimento de losas UEC 3.13.
3.16	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería.
3.17	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería.
3.18	Pozo	s. XVIII	VII	Pozo para captación de agua, en uso, que corta a UECs 3.19, 3.20 y estratos que amortizan una estancia del palacio. Horadado en el sustrato geológico hasta alcanzar el nivel freático.
3.19	Muro	s. XVI	V	Restos de cimiento de muro.
3.20	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería de pequeño tamaño.
3.21	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería de pequeño tamaño.
3.22	Pavimento	s. XVI	V	Suelo construido con argamasa de yeso. Cubre a la atarjea UEC 3.23.
3.23	Atarjea	s. XVI	V	Canalización construida con tejas y cubierta plana de losas de piedra. Bajo suelo UEC 3.22.
3.24	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería lateral de una estancia del palacio.
3.24a	Vano	s. XVI	V	Vano de puerta en el muro UEC 3.24.
3.25	Atarjea	s. XX	IX	Sistema de atarjeas de ladrillos y cemento para la evacuación de aguas residuales del Cuartel.
3.25a	Atarjea	s. XX	IX	Sistema de atarjeas de ladrillos y cemento para la evacuación de aguas residuales del Cuartel.

3.26	Aljibe	s. XX	IX	Aljibe de ladrillos y cemento para almacenaje-abastecimiento de agua potable del Cuartel.
3.27	Pavimento	s. XVI	V	Empedrado cortado por el aljibe UEC 3.26.
3.28	Atarjea	s. XVIII	VII	Construida con piedras de pequeño tamaño, que corta al empedrado UEC 3.27.
3.29	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería sobre el que se apoya el aljibe contemporáneo UEC 3.26.
3.30	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería lateral de la Cantina 1 del palacio.
3.31				
3.32	Pavimento	s. XVI	V	Suelo latericio construido con fragmentos de teja colocados en espiga.
3.32a	Canalización	s. XVI	V	Canal o atarjea construida con tejas asociada al pavimento UEC 3.32.
3.33	Minao	s. XVI	V	Acceso a un minao para la captación y conducción de agua.
3.34	Muro	s. XVI	V	Muro de sillería longitudinal de la Cantina 1 del palacio, dispone de varios huecos de ventana.
3.34a	Vano	s. XVI	V	Vano de ventana de la Cantina 1, ha perdido la reja de forja. Abierto en muro UEC 3.34.
3.34b	Vano	s. XVI	V	Vano de ventana de la Cantina 1, conserva la reja de forja. Abierto en muro UEC 3.34.
3.34c	Vano	s. XVI	V	Vano de ventana de la Cantina 1, conserva la reja de forja. Abierto en muro UEC 3.34.
3.34d	Atarjea	s. XVI	V	Atanor de cerámica incorporado en el muro UEC 3.34 de la Cantina1.
3.35	Pavimento	s. XVI	V	Suelo latericio construido con fragmentos de teja.
3.36	Bordillo	s. XX	IX	Grandes piedras para formar bordillo del jardín del Cuartel.
3.36a	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería con sillares esquineros.
3.36b	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería de pequeño aparejo.
3.37	Pilar	s. XVIII	VII	Pilar construido reutilizando dos grandes bloques de piedra trabajada.
3.38	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería.
3.38a	Basa	s. XVI	V	Basa de piedra trabajada.
3.38b	Basa	s. XVI	V	Basa de piedra trabajada.
3.39	Muro	s. XVIII	VII	Reparación de argamasa y ripios.
3.40	Muro	s. XVIII	VII	Reparación de argamasa y ripios.
3.41	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería lateral de la Cantina 1.
3.42	Muro			Muro de mampostería.
3.43	Pavimento	s. XX	IX	Suelo de baldosas hidráulicas.
3.44	Pavimento	s. XVI	V	Suelo de ladrillos de barro macizos colocados en lazo, con olambrillas trianeras. Situado justo encima de la bóveda rebajada de la Cantina 1.
3.45	Revoco	s. XVI	V	Revoco del muro UEC 3.30 en la estancia situada sobre la Cantina 1 del palacio.
3.46	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería que inutiliza la basa de columna UEC 3.38a.
3.47	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería. Junto a UEC 3.38a.
3.48	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería del palacio.
3.49	Muro	s. XVI	V	Muro perimetral del patio de columnas con huecos cegados.

Nº	TIPO	CRONO.	FASE	OBSERVACIONES UECs ÁREA 4:
4.1	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.2	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.3	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.4	Pozo	A partir s. XVIII	VII	Pozo para captación de agua.
4.5	Muro	s. XII-XIII	III	Muro de mampostería.
4.6	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería.
4.7	Atarjea	s. XIII-XV	IV	Atarjea con cubierta plana de losas, eliminada para continuar con la excavación.
4.8	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.9	Alineación de piedras	s. XIII-XV	IV	Alineación de piedras hincadas en el Sector C, de función indeterminada. Eliminadas para continuar con la excavación.
4.10	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.11	Muro	s. XVIII	VII	Muro que delimita el empedrado UEC 4.12.
4.12	Acceso	s. XVIII	VII	Empedrado en rampa escalonada. Accesoria del palacio.
4.13	Fosa	s. XIX	VIII	Zanja rellena de tejas.
4.14	Muro	s. XVIII	VII	Muro que delimita el empedrado UEC 4.12.
4.15	Ladrillos	s. XII-XIII	III	Estructura de función indeterminada construida con ladrillos macizos de barro.
4.16	Muro	s. XII-XIII	III	Muro de mampostería. Cortado por fosa UEC 4.45.
4.16a	Vano	s. XII-XIII	III	Vano de puerta en el muro UEC 4.16.
4.17	Muro	s. XVII	VI	Muro de la cámara de cocción de un horno de pan.
4.18	Muro	s. XVII	VI	Muro de la cámara de cocción de un horno de pan.
4.19	Horno	s. XVII	VI	Pavimento de losas de la cámara de cocción de un horno de pan.
4.20	Hogar	s. XIII-XIV	IV	Hogar o zona de combustión de pequeñas dimensiones.
4.21	Fosa	Moderna		Fosa con cascajo. Nº 4070
4.22	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.23	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.24	Fosa	s. XVI	V	Torta de arcilla de planta circular.
4.25	Pavimento	s. XIII-XV	IV	Restos de pavimento de losas de piedra.
4.26	Fosa	-	-	Excavada en 2003. Planta circular y excavada en el sustrato.
4.27	Fosa	-	-	Excavada en 2003. Planta circular y excavada en el sustrato.
4.28	Pozo	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavado en el sustrato.
4.29	Fosa	s. XVI	V	Torta de arcilla. Planta circular.
4.30	Muro	s. XII-XIII	III	Muro de mampostería.
4.31	Muro	s. XII-XIII	III	Muro de mampostería. Perpendicular al muro UEC 4.30.
4.32	Atarjea	s. XV	IV	Canalización excavada en el sustrato y construida con pequeñas piedras. Corta a fosa UEC 4.40. Posterior a fosa UEC 4.39.
4.32 a	Atarjea	s. XV	IV	Atarjea con cubierta plana de losas de piedra que desagua en canalización UEC 4.32.

4.32 b	Atarjea	s. XV	IV	Atarjea con cubierta plana de losas de piedra que desagua en canalización UEC 4.32.
4.33	Fosa	s. XVI	V	Torta de arcilla de planta circular. Eliminada para continuar con la excavación.
4.34	Silo	Cobre Antiguo	I	Fosa prehistórica excavada en el sustrato.
4.35	Pozo	s. XIII-XV	IV	Corta a UEC 4.34.
4.36	Fosa	s. XIII-XV	IV	Bajo muro UEC 4.6.
4.37	Pavimento	s. XII-XIII	III	Suelo construido con losas de piedra.
4.38	Fosa	s. XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
4.39	Fosa	s. XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
4.40	Fosa	s. XIII	III	Bajo atarjea UEC 4.32. Planta circular y excavada en el sustrato.
4.41	Fosa	Selección	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
4.42 a	Fosa	s. XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
4.42 b	Fosa	s. XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
4.43	Fosa	Selección	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
4.44	Fosa	s. XVI	V	Torta de arcilla de planta circular.
4.45	Inhumación	s. XIV-XV	IV	Fosa con enterramiento animal (ternera o buey). Corta a muro UEC 4.16.
4.46	Fosa	Selección	-	Fosa o corte del sustrato. Planta circular y excavada en el sustrato.
4.47	Fosa	s. XVI	V	Planta rectangular y excavada en el sustrato.
4.48	Fosa	s. XVI	V	Planta rectangular y excavada en el sustrato.
4.49	Vano	s. XII-XIII	III	Vano de puerta.
4.50	Muro	s. XII-XIII	III	Muro que ciega el vano de puerta UEC 4.49.
4.51	Muro	s. XII-XIII	III	Restos cimientto de muro.
4.52	Muro	s. XII-XIII	III	Restos cimientto de muro.
4.53	Pozo	s. XII-XIII	III	Pozo emboquillado con mampostería y excavado en el sustrato geológico hasta alcanzar el nivel freático.
4.54	Muro	s. XIII	III	Muro de mampostería.
4.55	Pozo	s. XIII	III	Presenta marrano de grandes dimensiones, posiblemente para soportar un muro medianero.
4.56	Zanja	s. XIII	III	De pequeñas dimensiones y planta rectangular.
4.57	Fosa	s. XVI	V	Torta de arcilla de planta circular.
4.58	Pozo	s. XIII-XV	IV	Hasta tapadera de losas de piedra. Amortizado en esa Fase.
4.59	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería. Sobre (posterior) muro UEC 4.50 y UEC 4.63.
4.60	Pavimento	s. XIII-XIV	IV	Construido con losas de piedra.
4.61	Fosa	s. XIII-XIV	IV	Rellena de cascajo y tejas.
4.62	Muro	s. XIII-XIV	IV	Muro de mampostería.
4.63	Hogar	s. XII-XIII	III	Hogar o zona de combustión. Bajo muro UEC 4.59.
4.64	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería, relacionado con el muro UEC 4.6.
4.65	Cimiento	s. XX	IX	Construido con argamasa amarilla.
4.66	Pileta	s. XVII	VI	Restos de un pavimento construido con

				argamasa de cal grasa, de una pileta.
4.67	Fosa	s. XII-XIII	III	Fosa de planta circular y excavada en el sustrato. Bajo muro UEC 4.50.
4.68	Fosa	s. XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
4.69	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato. Bajo pavimento UEC 4.60.
4.70	Fosa de cimentación	s. XII-XIII	III	Fosa de cimentación del muro UEC 4.30.
4.71	Fosa	Romana	II	Excavada en el sustrato.
4.72	Fosa	Romana	II	Excavada en el sustrato.
4.73	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.
4.74	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato. Bajo muro UEC 4.73.
4.75	Indet.	-	-	Estructura de planta circular construida con piedras de pequeño tamaño. Bajo restos de la pileta UEC 4.66.
4.76	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería.
4.77	Silo	Cobre Antiguo	I	Bajo muro UEC 4.76. Fosa prehistórica excavada en el sustrato de planta circular.
4.78	Silo	Cobre Antiguo	I	Fosa prehistórica excavada en el sustrato.
4.79	Silo	Cobre Antiguo	I	Fosa prehistórica excavada en el sustrato.
4.80	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.81	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.82				
4.83	Indet.	s. XII-XIII	III	UEC de función indeterminada construida con ladrillos macizos de barro y argamasa de yeso.
4.84	Muro	s. XII-XIII	III	Restos de cimientado de mampostería.
4.85	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.86	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.
4.87	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería, perpendicular al muro UEC 4.86.
4.88	Fosa	-	-	Excavada en 2003. Planta circular y excavada en el sustrato.
4.89	Fosa	-	-	Excavada en 2003. Planta circular y excavada en el sustrato.
4.90	Pavimento	s. XII-XIII	III	Suelo de losas de piedra. Relacionado con el pozo UEC 4.55.
4.91	Fosa	s. XII-XIII	III	Fosa para contener el cántaro Nº 4.319.

Nº	TIPO	CRONO.	FASE	OBSERVACIONES UECs ÁREA 5:
5.1	Alberca	s. XVI	V	Alberca de planta cuadrada construida con sillares y argamasa de cal grasa. Moldura de estanqueidad.
5.2	Desagüe	s. XVI	V	Salida de aguas de la alberca UEC 5.1.
5.3	Estructura de planta circular.	s. XIII-XV	IV	Estructura de planta circular construida con piedras de pequeño tamaño, de función indeterminada.
5.4	Muro	s. XVII	VI	Muro adosado a la alberca UEC 5.1.
5.5	Fosa	s. XX	IX	Posible fosa que corta a UECs 5.1 y 5.4.
5.6	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería. Documentado en el Sondeo 1 de 2003.
5.7	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.

5.8	Pilar	s. XX	IX	Construido con argamasa de arena amarilla. Sobre muro UEC 5.7.
5.9	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.
5.10	Basa	s. XVII	VI	Basa de columna.
5.11	Pavimento	s. XVII	VI	Empedrado cortado por fosa UEC 5.12.
5.12	Fosa	s. XVIII	VII	Fosa de planta circular, corta empedrado UEC 5.11.
5.13	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.
5.14	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.
5.15	Pilar	s. XX	IX	Construido con argamasa de arena amarilla. Afecta a muros UECs 5.13, 5.14 y 5.35.
5.16	Vertedero	s. XX	IX	Estructura de planta cuadrada construida con mampostería, posiblemente con funciones de vertedero.
5.17	Pavimento	s. XVIII	VII	Empedrado
5.18	Pavimento	s. XVII	VI	Rampa empedrada muy inclinada construida con piedras de pequeño tamaño.
5.19	Pozo	s. XVI-XIX	V	Pozo para captación y recogida de aguas. Amortizado en el s. XIX.
5.20	Atarjea	s. XVI	V	Construida con base de tejas vueltas y cubierta plana de losas de piedra. Desagua en el pozo UEC 5.19.
5.21	Horno	s. XVII	VI	Horno o zona de combustión de planta circular.
5.22	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro que forma parte posiblemente del acceso a la Cantina 4.
5.23	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro que forma parte posiblemente del acceso a la Cantina 4.
5.24	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro que forma parte posiblemente del acceso a la Cantina 4.
5.25	Atarjea	s. XVIII	VII	Construida con base de ladrillos macizos de barro y desagua en el pozo UEC 5.52.
5.26	Fosa/Pozo	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato. Corta a UEC 5.27.
5.27	Fosa/Pozo	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.28	Pavimento	s. XVII	VI	Restos de un pavimento de argamasa de yeso.
5.29	Fosa	s. XIII-XVIII	VII	Planta circular y excavada en el sustrato. Corta a muro de la alberca UEC 5.1.
5.30	Fosa	s. XVI-XVII	VII	Rellena de tierra amarilla. Planta circular y excavada en el sustrato.
5.31	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.
5.32	Pileta	s. XVI-XVII	VI	Pileta o piedra de arenisca erosionada.
5.33	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.
5.34	Pilar	s. XX	IX	Construido con argamasa de arena amarilla. Corta a muro UEC 5.35.
5.35	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería. Sobre fosa UEC 5.53.
5.36	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.
5.37	Fosa	s. XIV-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.38	Fosa	s. XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.39	Fosa	s. XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.40	Fosa	Cobre Antiguo	I	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.41	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.42	Fosa	-	-	Planta circular y excavada en el sustrato. Cortada por zapata UEC 5.57.

5.43	Fosas	s. XIII-XV	IV	Huellas de fondos de tinajas. Huellas A, B, C y D.
5.44	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.45	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.46	Fosa	s. XIX	VIII	Planta circular y excavada en los rellenos anteriores. Prácticamente se superpone al pozo UEC 5.52.
5.47	Fosa	s. XVII	VI	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.48	Fosa	s. XVII	VI	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.49	Fosa	s. XIII-XVII	VI	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.50	Fosa	s. XVII	VI	Planta rectangular y excavada en el sustrato.
5.51	Fosa	s. XVIII	VII	Planta circular y excavada en el sustrato.
5.52	Pozo	s. XVIII	VII	Planta circular y excavado en el sustrato. Incorporados en el emboquillado fragmentos de piedra tallada.
5.53	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato. Bajo muro UEC 5.35.
5.54	Silo	Cobre Antiguo	I	Planta circular, sección acampanada y excavada en el sustrato.
5.55	Fosa	s. XIII	III	Excavada en el sustrato.
5.56	Muro	s. XVII	VI	Muro de mampostería.
5.57	Pilar	s. XX	IX	Construido con argamasa de arena amarilla. Corta a fosas anteriores.
5.58	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería.

Nº	TIPO	CRONO.	FASE	OBSERVACIONES UECs ÁREA 6:
6.1	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería paralelo al muro UEC 6.38.
6.2	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería. Tiene continuidad con el muro UEC 6.3.
6.3	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería sobre fosa UEC 6.36.
6.4	Pozo	s. XVI	V	Pozo para captación de agua. Emboquillado de piedra.
6.5	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería que tiene incorporada la cabeza en piedra Nº 6.216 y un fragmento de fuste.
6.6	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería con abundantes fragmentos de piedra tallada incorporados.
6.7	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería perpendicular a muros UECs 6.5 y 6.6.
6.8	Fosa	s. XVI	V	Fosa con planta de tendencia circular excavada en el sustrato. Vertedero con abundante cerámica procedente de una vajilla de lujo.
6.9	Fosa	s. XIII-XV	IV	Fosa de pequeñas dimensiones de planta circular.
6.10	Fosa	Selección	-	Fosa de pequeñas dimensiones de planta circular.
6.11	Fosa	Selección	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.12	Fosa	Selección	-	Fosa de pequeñas dimensiones de planta circular.
6.13	Muro	s. XIII-XV	IV	Restos de un cimiento de mampostería.
6.14	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.

6.15	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.16	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta cuadrangular y excavada en el sustrato.
6.17	Fosa	Selección	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.18	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.19	Fosa	Selección	-	
6.20	Fosa/Huella	s. XIII-XV	IV	Posible huella de cultivo, planta rectangular y pequeñas dimensiones.
6.21	Fosa/Huella	s. XIII-XV	IV	Posible huella de cultivo, planta rectangular y pequeñas dimensiones.
6.22	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta cuadrangular y excavada en el sustrato.
6.23	Fosa	s. XIV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato. Corta a canalización UEC 6.34.
6.24	Fosa	s. XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.25	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería paralelo al muro UEC 6.6.
6.26	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería, perpendicular a los muros UEC 6.6 y 6.25.
6.27	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería. Relacionado con la Cantina 4.
6.28	Muro	s. XIII-XV	IV	Pequeño muro de mampostería.
6.29	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.30	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.31	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta de tendencia cuadrada y excavada en el sustrato.
6.32	Pileta	s. XIII-XV	IV	Estructura de planta rectangular construida con ladrillos, posiblemente para realizar alguna actividad productiva artesanal.
6.33	Atarjea	s. XIII-XV	IV	Canalización excavada en el sustrato geológico y con cubierta plana de losas de piedra.
6.34	Atarjea	s. XIII-XV	IV	Canalización excavada en el sustrato geológico y con cubierta plana de losas de piedra. Cortada por fosa UEC 6.23.
6.35	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.36	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta de tendencia circular y excavada en el sustrato.
6.37	Muro			
6.38	Muro	s. XVIII	VII	Muro de mampostería paralelo al muro UEC 6.1. Sobre la atarjea 7.6.
6.39	Atarjea	-	-	Canalización excavada en el sustrato geológico y construida con losas de piedra de canto. Corta a huellas UECs 6.75.
6.40	Fosa	s. XIV	IV	Fosa o corte del sustrato.
6.41	Cantina	s. XIII-XV	IV	Estancia excavada en el sustrato geológico. Amortizada en época renacentista un parte y en el siglo XVIII otra.
6.42	Fosa	s. XVI	V	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.43	Fosa	s. XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.44	Fosa	Selección	-	Planta circular y excavada en el sustrato. Parece que corta a la atarjea UEC 6.39.
6.45	Fosa	Selección	-	Pequeña fosa excavada en el sustrato. Bajo muro UEC 6.7.
6.46	Fosa	Selección	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.47	Muro	s. XIII-XV	IV	Restos de cimiento de mampostería.

6.48	Muro	s. XVI	V	Muro o cimiento de mampostería. Corta a la atarjea UEC 6.39. Corta a huellas UECs 6.75.
6.49	Muro	s. XIII-XV	IV	Restos cimiento de mampostería. Cortado por la atarjea 7.6.
6.50	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.51	Pozo	s. XV	IV	Pozo para captación de agua. Emboquillado de piedra.
6.52	Fosa	s. XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.53	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería sobre fosa UEC 6.56.
6.54	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.55	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.56	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.57	Fosa	s. XVI	V	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.58	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.59	Muro	s. XVI	V	Delimita la escalera UEC 6.61. Amortizada en época renacentista.
6.60	Muro	s. XVI	V	Delimita la escalera UEC 6.61. Amortizada en época renacentista.
6.61a	Peldaño de escalera	s. XVI	V	Peldaño de la escalera de acceso a la Cantina 4. Amortizada en época renacentista.
6.61b	Peldaño de escalera	s. XVI	V	Peldaño de la escalera de acceso a la Cantina 4. Amortizada en época renacentista.
6.61c	Peldaño de escalera	s. XVI	V	Peldaño de la escalera de acceso a la Cantina 4. Amortizada en época renacentista.
6.61d	Peldaño de escalera	s. XVI	V	Peldaño de la escalera de acceso a la Cantina 4. Amortizada en época renacentista.
6.62	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.63	Fosa	Cobre Antiguo	I	Irregularidades del sustrato geológico.
6.64	Fosa	Selección	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.65	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.66	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.67	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato. Corta a la fosa UEC 6.66.
6.68	Fosa	Selección	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.69	Fosa	-	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.70	Fosa	-	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.71	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.72a	Huella	s. XIII-XV	IV	Huella del fondo de una tinaja instalada en una cantina.
6.72b	Huella	s. XIII-XV	IV	Huella del fondo de una tinaja instalada en una cantina.
6.72c	Huella	s. XIII-XV	IV	Huella del fondo de una tinaja instalada en una cantina.
6.72d	Huella	s. XIII-XV	IV	Huella del fondo de una tinaja instalada en una cantina.
6.72e	Huella	s. XIII-XV	IV	Huella del fondo de una tinaja instalada en una cantina.
6.72f	Huella	s. XIII-XV	IV	Huella del fondo de una tinaja instalada en una cantina.
6.73	Pileta	s. XVI	V	Pileta de planta rectangular con interior impermeabilizado.

6.74	Fosa	Cobre Antiguo	1	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.75a	Huella	s. XIII-XV	IV	Posible huella de cultivo en el sustrato geológico, de planta rectangular y pequeñas dimensiones.
6.75b	Huella	s. XIII-XV	IV	Posible huella de cultivo en el sustrato geológico, de planta rectangular y pequeñas dimensiones.
6.75c	Huella	s. XIII-XV	IV	Posible huella de cultivo en el sustrato geológico, de planta rectangular y pequeñas dimensiones.
6.75d	Huella	s. XIII-XV	IV	Posible huella de cultivo en el sustrato geológico, de planta rectangular y pequeñas dimensiones.
6.76	Muro	s. XVI	V	Restos de cimiento de mampostería.
6.77	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro-hombro de sillería lateral de la Cantina 4.
6.78	Pilar	s. XIII-XV	IV	Pilar-refuerzo de sillería de la Cantina 4.
6.79	Muro	s. XVI	V	Muro de mampostería lateral de la Cantina 4.
6.80	Muro	s. XIII-XV	IV	Construido con pequeños ripios y ladrillos macizos de barro. Muro lateral de la Cantina 4.
6.81	Pavimento	s. XVII	VI	Suelo de losas de piedra.
6.82	Fosa	s. XIV-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.83	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.84	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.85	Fosa	-	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
6.86	Fosa	-	-	Planta cuadrangular y excavada en el sustrato.
6.87	Muro	s. XVI	V	Muro que amortiza las escaleras de acceso a la Cantina 4 ojival.
6.88	Muro			
6.89	Huellas	s. XIV-XV	IV	Huellas del fondo de tinajas.
6.90	Huellas	-	-	Pequeñas estructuras circulares, posiblemente huellas del fondo de tinajas.

Nº	TIPO	CRONO.	FASE	OBSERVACIONES UECs ÁREA 7:
7.1	Pileta	s. XVIII	VII	Estructura posiblemente relacionada con la extracción del agua del pozo UEC 7.2.
7.2	Pozo	s. XVIII	VII	Pozo para captación de agua que dispone de aljibe de sección acampanada en la parte superior.
7.3	Atarjea	s. XVIII	VII	Atarjea construida con piedra y teja que desagua en el pozo UEC 7.2.
7.4	Muro	s. XVIII	VII	Restos de cimiento de mampostería. Presenta un arco de descarga al situarse sobre la UEC 7.2.
7.5	Muro			
7.6	Atarjea	s. XVI	V	Bajo el muro UEC 7.5. Excavada en el sustrato y en estratos precedentes, construida con piedras de pequeño tamaño.
7.7	Fosa	Indet.	-	Planta circular y excavada en el sustrato.
7.8	Hoyo poste	Indet.	-	Estructura posiblemente relacionada con la extracción del agua del pozo UEC 7.2.

7.9	Fosa	Selección	-	Fosa o corte del sustrato geológico.
7.10	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería lateral de una cantina. Amortizada en época moderna.
7.11	Muro	s. XIII-XV	IV	Muro de mampostería lateral de una cantina. Amortizada en época moderna.
7.12	Pozo	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavado en el sustrato.
7.13	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
7.14	Fosa	s. XII-XIII	III	Planta circular y excavada en el sustrato.
7.15	Muro	s. XII-XIII	III	Muro de pequeña mampostería trabada con argamasa de arena amarilla y cal.
7.16	Fosa	s. XIII-XV	IV	Planta circular y excavada en el sustrato.
7.17	Pilar	Indet.	-	Estructura de planta rectangular excavada en el sustrato y rellena de piedras.
7.18	Muro	s. XVIII	VII	Restos cimiento de mampostería.

9. CONSIDERACIONES FINALES.

LOS RESULTADOS ESTRATIGRÁFICOS

El sustrato geológico se sitúa muy superficial, siendo en este solar la topografía bastante llana en la parte norte que ocupan los sondeos 1, 2, 3, 6 y 7, comenzando desde este punto a buzar en dirección Sur – Sureste, siguiendo las pendientes de las Calles Narváez al Oeste y Baja del Marqués en la zona oriental del Palacio, ocupada por los sondeos 4 y 5. Esta pendiente natural del terreno y el continuo aporte de escombros con el único objetivo de alcanzar en todo el solar la misma cota que la entrada principal en la Plaza de Santa Clara, han sido factores decisivos para que la secuencia histórica se haya conservado hasta nuestros días.

El análisis de la secuencia estratigráfica obtenida en la excavación del solar, informa de la sucesión de diferentes momentos de ocupación:

- Los primeros momentos de ocupación recogidos en la secuencia estratigráfica corresponden a época prehistórica. Hasta este momento, el conocimiento de restos arqueológicos de época prehistórica se circunscribía al recinto ocupado por el Alcázar de Úbeda situado en el extremo sur de la ciudad. El registro arqueológico nos informa de que, al menos, desde inicios del III Milenio a.n.e. la ocupación prehistórica se extendía fuera de los límites del antiguo Alcázar. A escala espacial, estos asentamientos de caracterizan por su gran extensión en los que se desarrolla un sistema de hábitat semisubterráneo, definido por estructuras excavadas en el sustrato de areniscas y margas, con plantas de tendencia circular, fondos planos y paredes de sección acampanada. Estas estructuras muestran una alta variabilidad funcional. Se encuentran colmatadas por depósitos de desecho con un alto contenido de materia orgánica (restos de producciones cerámicas, restos óseos, carbones, etc.), posiblemente fruto de su rápida amortización.

Los restos de estas ocupaciones se encuentran muy alterados por las distintas construcciones que se suceden de forma más intensa a partir de época medieval, lo que ha provocado que su presencia se reduzca a zonas muy puntuales.

Es interesante señalar la perduración desde época prehistórica del sistema constructivo de estas fosas excavadas en el subsuelo. Esta perduración en el tiempo y el espacio se confirma porque los perímetros de las fosas se afectan unos a otros en muchos casos, destruyéndose en parte.

- En las zonas investigadas, tras esta ocupación prehistórica se constata un largo vacío hasta época islámica que pueden fecharse entre los siglos XII y XIII. No obstante, se han recuperado algunos productos cerámicos de época iberorromana mezclados en los niveles más antiguos y de la excavación de varias estructuras. Estos materiales son indicadores de una ocupación previa a la fundación islámica de la ciudad, en torno a los siglos I al V d.n.e., de la que aun no se han obtenido datos que permitan una mayor precisión.

- A partir de mediados del siglo IX, comienza a estructurarse el espacio urbano de la Ciudad de Úbeda en el área del Alcázar. Progresivamente, en su entorno, irán consolidándose los arrabales como nuevos barrios de población. Las nuevas tramas urbanas de época islámica provocaron sin duda la alteración de los depósitos prehistóricos y romanos ya que para la cimentación de casas y el trazado de la red viaria, se cortaron dichos depósitos buscando el substrato geológico, adaptando el trazado de los paramentos y muros a la disposición del relieve natural. Con toda probabilidad esta sería la causa que provocó que en las zonas hasta el momento excavadas, no se constaten construcciones ni depósitos sin alterar de época romana, y que los restos que evidencian su existencia se reduzcan a fragmentos de producciones cerámicas.

- Un proceso muy similar vuelve a reproducirse a partir de la segunda mitad del siglo XIII, una vez que la ciudad es tomada. A tenor de los datos arqueológicos de que disponemos en varios puntos de la ciudad, en este momento se llevan a cabo nuevas explanaciones y aterrazamientos con el fin de conseguir plataformas sobre las que situar las nuevas construcciones indicativas de las primeras tramas urbanas cristianas de los siglos XIII a XV. Estas explanaciones llevarían a su vez aparejada la destrucción y sustitución de la mayor parte de la estructura urbana islámica. Este aspecto queda reflejado en la estratigrafía general de la parcela aunque de forma más específica en los sondeos 4 y 5. En gran parte de la parcela, las estructuras islámicas se reducen a fosas circulares excavadas en el sustrato geológico similares a las prehistóricas y, probablemente, muchas de ellas, fueron reutilizadas en época islámica. En estas fosas las producciones cerámicas recuperadas pueden ser fechadas entre los siglos XII - XIII, lo que nos está indicando un momento tardío inmediato a la toma de la ciudad.

Junto a estas estructuras semisubterráneas, en los sondeos 4 y 5 se constatan restos parciales de pavimentos, estructuras para la captación de agua y zócalos de cimentación, sobre los que se construyeron las nuevas estructuras cristianas o reutilizadas como partes integrantes de las nuevas edificaciones. Así pues, la exhumación de estas estancias islámicas ha supuesto la documentación por primera vez en la ciudad de este tipo de estructuras de habitación.

- Como informan los datos secuenciales, durante los siglos XIV y XV se comienza a articular una nueva trama urbana representada por las cimentaciones de casas construidas con zócalos de piedra y alzados de tapial. Estas estructuras forman parte de estancias rectangulares que con toda probabilidad forman parte de una o varias casas cuyos paramentos se adaptan al sustrato geológico y reutilizan restos de algunas estructuras precedentes.

- En la fase de excavación con sondeos realizada con anterioridad, se planteaba que la constatación desde la arqueología de una construcción renacentista, explicaría el desarrollo de la edificación perimetral que supone la apropiación del espacio interior de la manzana ocupado por las viviendas interiores (casas del siglo XIV-XV) (LIZCANO y GÓMEZ, 2003). Dicha edificación perimetral actuó desde su construcción como contenedor de los rellenos arqueológicos de los siglos XIV y XV, y sirvió también para contener los aportes del XVI y XVII, que probablemente procedan de la reestructuración del Palacio en el siglo XVIII. Este proceso ha determinado que en la zona sureste del inmueble se genere más de tres metros de relleno arqueológico. En cuanto al origen del palacio en época renacentista, Gines Torres Navarrete recoge que sus fundadores fueron los Chirinos Narváez, y que en 1537, el actual edificio no tenía las dimensiones actuales *“...pues según dice D. Pedro Vela de los Cobos al fundar su mayorazgo, en este espacio había tres casas, la del dicho D. Pedro Vela, otra propiedad de D. Francisco de Chirino Messia de la Cerda, regidor de Úbeda en 1.523 y Corregidor de Ciudad Real, y otra del también regidor de Úbeda D. Diego Salido y Zambrana, fundador del Altar Mayor del Convento de Santa Clara.*

Luego con el paso de los años se unieron los tres edificios y se edificó la actual mansión, la cual se unía por los corrales con la casa principal que esta familia tenía en la Calle Narváez nº 13.” (TORRES NAVARRETE, 1990: 385).

Por tanto, la documentación parcial de este edificio palatino ha supuesto conocer el origen renacentista del inmueble ubicado en el solar y cómo influyó en la configuración de la trama urbana de la manzana. Estructuralmente el edificio conservó los muros de carga a lo largo de su existencia, produciéndose grandes alteraciones en el siglo XVIII y continuas remodelaciones en el siglo XX, al cambiar su uso residencial por el militar.

- En cuanto a los rellenos que se han depositado principalmente en la zona sur de la parcela, están constituidos por niveles de vertidos con una alta

proporción de escombros entre los que se constatan básicamente producciones cerámicas, fundamentalmente de los siglos XVI y XVII, y abundantes restos de elementos de construcción (tejas, sillares, restos de paramentos enlucidos, molduras de yeso... Consideramos que estos niveles, proceden de zonas del interior del solar que ocupa el Cuartel de Santa Clara, probablemente de áreas edificadas que pudieron ser derribadas y/o reestructuradas a partir del siglo XVIII cuando se transforma el solar para la construcción del Palacio del Conde de Gavia y posteriormente, en el siglo XX, coincidiendo con el nuevo uso del palacio como cuartel de la Guardia Civil. Consideramos que los motivos para realizar este relleno en la zona Sur del Palacio, son obtener la misma cota que la Plaza de Santa Clara.



Lám., 48. Detalle de la sección sur de la parcela.

- Las escasas referencias documentales son muy poco precisas, estableciendo el origen del Palacio del Conde de Gavia hacia principios del siglo XVIII. Se construiría sobre la edificación anterior que, al menos desde el siglo XVI, estaría delimitando la mitad Sur de la Plaza de Santa Clara. En este momento se produce una fuerte alteración del edificio renacentista construyendo un nuevo patio de columnas y caja de escaleras y posiblemente destruyendo la portada principal. En esta fase de excavación no se ha podido conocer si la actual fachada es la original o se adelantó sobre la Plaza cuando se acomete esta gran reforma.

- Extinguida en Úbeda la familia de los Chirino de Narváez, los herederos residentes en Antequera venden el inmueble en 1849 a D. ángel Ezequiel Fernández de Liendres y Pando, I Marqués del Donadío. Fallecido éste, lo

hereda su hija D^a. Ángela Fernández de Liendres y Carvajal esposa de D. Pedro de Losada Quiroga y Guitiérrez de los Ríos, X Conde de Gavia y VIII Conde de Valdelagrana. Permaneciendo en poder de los cuales hasta que es vendido en 1.926 al Ayuntamiento de Úbeda (BARRANCO DELGADO, 2001:122).



Lám., 49. Acceso a cantina bajo la caja de escaleras de palacio.

- La siguiente fase de ocupación viene definida por la adquisición del palacio para su transformación en Cuartel de la Guardia Civil en el primer tercio del siglo XX. Por Gines Torres Navarrete sabemos que:

“El Ayuntamiento gestiona la adquisición del palacio del conde de Gavia, en la Plaza de Santa ara, con destino a cuartel. De ello da cuenta el Ayuntamiento en la permanente de 12 de marzo de 1.926. Esta mansión era propia de don Buenaventura Lara Navarrete.

En cabildo de 17 de marzo de 1.926 dicen al respecto:

«Se adquiere la casa con toda la extensión superficial consignada en la escritura con inclusión de la de la calle Narváez que está inmediata por su espalda a la misma».

El edificio cuesta al Ayuntamiento 60.000 pesetas que paga en tres plazos, pero al fin se excluye la citada casa de la calle Narváez y el molino de aceites.

En 1.926, y en acta capitular de 18 de diciembre, el Ayuntamiento propone la cesión al Estado del inmueble adquirido con destino a Cuartel de la Guardia Civil. Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de marzo de 1.927, se acepta la cesión, y así lo hace saber el Ayuntamiento de

Úbeda en su sesión de 12 de abril de aquel año.” (TORRES NAVARRETE, 1990:154).

- A escala arqueológica, los últimos niveles recogidos en la secuencia estratigráfica muestran diversos rellenos sucesivos de época contemporánea formados por niveles de escombros hasta alcanzar la solera de los patios actuales. Estos estratos están relacionados con la reestructuración del Palacio a partir de la primera mitad del siglo XX como Cuartel Militar.



Lám., 50. Detalle de la sección sur de la parcela, Sector D del Corte 4.

- En la zona que ocupa el sondeo 2, situado al oeste del inmueble y delimitado por la Calle Narváez, se han documentado las dependencias anejas al palacio, estas son, caballerizas, almacenes, puerta accesoria, cantinas para la conservación y almacenaje de alimentos, etc. La excavación arqueológica ha permitido constatar dentro de los límites de este espacio abierto, cuyo uso último fue de jardín o pequeño huerto, los restos de unas dependencias que pueden ser fechadas hacia el siglo XVIII, aunque parte de ellas conformaban los restos de una vivienda que pervivía desde el siglo XVI. La excavación en extensión ha permitido documentar la mayor parte de la planimetría interior de estas dependencias: una amplia zona empedrada, una cantina excavada parcialmente en el substrato geológico, una gran nave de caballerizas, una cantina de la que sólo quedan las improntas de las tinajas en la argamasa del pavimento y otra cantina de grandes dimensiones compartimentada en varios espacios la cruja que se apoya sobre ella.

El derribo parcial de estas caballerizas, con toda probabilidad, se produce una vez que el Palacio pasa a tener un uso militar, hacia el segundo cuarto del siglo pasado. Los niveles que colmatan las distintas estancias lo conforman los restos de escombros que no fueron retirados y que

sirvieron como rellenos para nivelar el patio. Sobre estos paquetes de escombros, se forma un estrato de alto contenido orgánico como resultado del uso como jardín (Jardín-Patio de los Náufragos).

Como se desprende de la documentación relacionada por Ginés Torres, la casa y un molino de aceite situado en la Plaza de Santa Clara (TORRES NAVARRETE, G. 1990: 94) tuvieron que ser adquiridos con posterioridad para la ampliación posterior, ya que en 1926 el Ayuntamiento había desestimado su compra (TORRES NAVARRETE, G. 1990: 154). De hecho en el sondeo 2, se constata como la red de saneamientos del Cuartel realizada con atarjeas de piedra con cubierta plana de losas, atanores de cerámica común y tubos de cemento en el último momento, provocó la destrucción de pavimentos empedrados y la afección a muros de las estancias.

A su vez, la construcción de estas caballerizas, fue responsable de la desaparición de los niveles arqueológicos precedentes, de los que sólo encontramos algunas evidencias materiales (fragmentos cerámicos de producciones prehistóricas y musulmanas) asociados a la base de las cimentaciones del edificio.

- Por último, una vez que es cerrado el Cuartel de la Guardia Civil, esta parcela pasa a ser propiedad del Ayuntamiento de Úbeda que mediante un convenio con la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, es cedida a la misma para la construcción de viviendas sociales y dependencias para uso dotacional del Ayuntamiento (zona ocupada por el patio de columnas del antiguo edificio). Como paso previo a la redacción del Proyecto de obras, se realiza en el año 2003 una Intervención arqueológica mediante la realización de sondeos estratigráficos con el fin de determinar la existencia de restos arqueológicos y definir las cautelas oportunas para su adecuada investigación y protección. El abandono del inmueble supuso un acelerado proceso de deterioro que culmina en el año 2006 con su demolición, a excepción de la fachada principal y el patio de columnas. El paso de los años y las inclemencias meteorológicas provocan el derrumbe de la fachada oriental del edificio en el invierno 2008-2009, el derribo controlado de parte de este muro que quedó en pie con grave peligro y el desplome parcial de la medianera sur de la parcela en el mes de enero de 2010. Por su parte, el patio de columnas y los muros de tapial que sustenta también se están viendo considerablemente afectados, pues no cuentan con ninguna medida de protección que garantice su estabilidad.

- En cuanto a consideraciones sobre la trama urbana y su proceso de transformación, los resultados de la actividad realizada en la parcela son bastante interesantes. La similar posición altimétrica entre los restos estructurales documentados en los Sondeos 4 y 5 y la actual calle Baja del Marques, apunta a que la trama urbana de los siglos XIV – XV, supuso la sustitución prácticamente total de la trama islámica precedente. Aun así, no podemos precisar con exactitud si la red viaria sufre también un proceso de sustitución total. En este sentido, pueden plantearse dos hipótesis:

La primera, que estaría de acuerdo con las propuestas interpretativas de los autores de la Carta de Riesgo, la Calle Baja del Marqués, sea un claro exponente de la pervivencia de la red viaria islámica a la que se adaptan las nuevas construcciones de los siglos XIV y XV, afectando el proceso de sustitución a los edificios islámicos.

La segunda, basada en la información que aportan los datos arqueológicos, que la estructuración de estos callejones se realizaría como muy temprano a partir de la segunda mitad del siglo XIII, en un momento claramente cristiano que previamente supuso la desmantelación de la estructura urbana islámica preexistente.



Lám., 51. Detalle vértice sureste del palacio renacentista demolido.

De ser una calle de nueva apertura, resultado de una profunda reordenación durante el periodo medieval cristiano, habría que comenzar a tomar con cautela las valoraciones cronológicas que, fundamentadas de manera exclusiva en paralelos tipológicos – urbanísticos, consideran a los adarves y callejones como *“... exponentes de un sistema claramente islámico que define una zona aislada del tráfico rodado de las calles principales, trama que quedaría asociada a algunos de los edificios más antiguos edificadas”* (SALVATIERRA et al. 2000:37), y a plantear la necesidad de que las pervivencias islámicas (referidas a la trama urbana y/o a la red viaria) deben ser investigadas a partir de criterios mucho más precisos y sistemáticos,

como por ejemplo la investigación arqueológica y documental. De hecho, uno de los elementos urbanísticos considerado, junto a los adarves y callejones sin salida, como rasgo distintivo de la pervivencia de la trama viaria islámica, son las calles en bayoneta (SALVATIERRA et al. 2000: 44). Estas dos calles en bayoneta que se encuentran en la zona B2c, en el entorno del Cuartel de Santa Clara, se articulan a partir del siglo XVI, con la construcción de los Palacios Argüís Medinilla, Vela de los Cobos y el propio edificio palaciego ahora documentado (Calles Horno de Santa Clara y Baja del Marqués), lo que demuestra la escasa solidez que tienen el utilizar estas consideraciones de carácter urbanístico para establecer el desarrollo diacrónico de la trama urbana de la ciudad, sobre todo si estas son utilizadas como elemento central del análisis.

Los niveles arqueológicos que cubren los restos de las edificaciones de los siglos XIV-XV, se identifican con aportes intencionados de tierras entre los que se constatan producciones cerámicas de los siglos XVI y XVII. Estaríamos ante lo que los autores de la Carta de Riesgo consideran un segundo momento en la definición del viario y el grado de modificación de la estructura preexistente que viene representado por las grandes edificaciones bajo medievales y renacentistas.

La influencia que pudieron tener estas grandes construcciones en la red viaria preexistente, al definirse un nuevo tipo de manzana caracterizada por sus grandes dimensiones y por amplios espacios libres en su interior, (sería el caso, entre otros, del Cuartel de Santa Clara), es considerada por los autores de puntuales “... y, además, que la misma conserva unos referentes islámicos en ciertas zonas, a pesar de sufrir un período medieval cristiano”. (SALVATIERRA et al. 2000: 38), cuestión que a tenor de los datos arqueológicos ha quedado verificada.

Ahora bien, como indican, “*Las grandes manzanas se justifican por la existencia de una edificación perimetral o por la apropiación de las viviendas interiores en una reorganización del sistema de parcelario que elimina los adarves*”. (SALVATIERRA et al. 2000:40). En el caso que nos ocupa se dan estos dos aspectos. Aunque contamos con escasa información documental que nos confirme de la existencia de una gran edificación hacia el siglo XVI, en el solar que hoy ocupa el Antiguo Cuartel de Santa Clara, su contrastación con los datos arqueológicos ha sido resolutoria en este aspecto.

En la planimetría de esta zona, podemos apreciar el alcance de la transformación del interior de la parcela como consecuencia de las grandes residencias privadas (Palacios Argüís Medinilla, Vela de los Cobos, Palacio Marques de Contadero y el palacio renacentista documentado después conocido como Palacio del Conde de Gavía). Como se recoge en la Carta de Riesgo: “*En lo concerniente al sistema viario, la alteración principal vendría dada por la ruptura del sistema de relaciones hacia el interior del adarve en favor de otro subordinado al sistema viario principal. Las consecuencias finales son la desaparición de parte del viario interno, la*

reconversión del parcelario: la parcela se extendería desde la periferia hasta abarcar todo el espacio interior de la manzana, y el reforzamiento funcional del viario principal.” (SALVATIERRA et al. 200:41).

Otro hecho modificador es la distribución de los edificios señoriales que puede ir acompañado de una reorganización del viario público mediante la creación de una plaza. Esta asociación palacio-plaza implica una modificación del viario periférico además de la introducción de una parcela de tamaño anómalo en el conjunto de la manzana, que destruye la jerarquía anterior.

Evidentemente estas transformaciones hasta culminar en la morfología actual de la manzana y el viario, parecen desarrollarse como un proceso inverso, en el sentido de que los edificios originales del XVI y, en este caso el Convento de Santa Clara, a partir del siglo XVIII generan una dinámica de apropiación del espacio público que constituye la Plaza. Este sería otro de los elementos que nos inducen a pensar que el Palacio de los Condes de Gavia cuando acometen la modificación o reestructuración de la edificación señorial anterior, pudo adelantar la fachada sobre la Plaza, hecho que tendría que contrastarse con la excavación total de la planta del edificio.

Las construcciones del siglo XVI determinan la creación de dos plazas consecutivas:

- La plaza de Santa Clara estructurada entre el Convento de Santa Clara y el Palacio del Conde de Gavia y la fachada occidental del Palacio Argüís Medinilla.
- La Plaza de Álvaro de Torres, estructurada delante del Palacio Argüís Medinilla.

Podemos comprobar como la estructuración original de la Plaza hacia el siglo XVI podría haberse concebido como un amplio espacio rectangular casi simétrico, perfectamente alineado con las fachadas principales del Convento de Santa Clara y del Palacio del Conde de Gavia, a la que se añadiría la fachada occidental del Palacio Argüís Medinilla.

Durante el siglo XVIII, esta plaza cambia su configuración debido a la construcción de un cuerpo adosado a la fachada occidental del Palacio Argüís Medinilla, que oculta la fachada original, conservada en el interior. Además, se construye una nueva fachada que se adelanta a la portada gótico-mudéjar del siglo XIII del Convento de Santa Clara, definiendo una nueva alineación del lado Norte de la Plaza en la que se ordenan una serie de nuevas dependencias para el servicio del convento (torno, casa de la portera...). De esta forma, la plaza pierde su simetría original, creándose un espacio trapezoidal.

En cuanto a la relación de las dependencias anejas documentadas como caballerizas con respecto a la red viaria que define la Calle Narváez, podemos señalar que la actual construcción perimetral que delimita el cuartel en esta zona, fue modificada recientemente con la apropiación de

parte de la calle Narváez, como nos indica que el escalón de la puerta de acceso que había en la calle ahora quede dentro del solar al girar el muro de fachada perimetral. Los restos del siglo XVIII, se extienden hacia la actual calle y bajo las viviendas nº 5 y 7 en la acera derecha de la calle Narváez, lo que demuestra que el proceso de sustitución de la trama urbana y de las transformaciones de la red viaria, se suceden hasta la actualidad, haciendo más difícil la percepción o identificación de la trama urbana medieval únicamente en función de criterios planimétricos.



Lám., 52. Muro-fachada oeste de la parcela adelantado sobre la Calle Narváez.

CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

A pesar de que la Intervención arqueológica realizada se ha desarrollado de manera extensiva superando incluso la superficie excavada planteada en el Proyecto de Intervención, queda una parte considerable del solar por estudiar con metodología arqueológica (ver Plano 13). Por un lado se hace necesaria la excavación del palacio para determinar su planta original, la existencia de más cantinas, la posibilidad de un aljibe en el patio de columnas o comprobar la hipótesis de que la fachada principal sea la original del palacio renacentista o se adelantase en el siglo XVIII ocupando parte del espacio público de la Plaza de Santa Clara. Por otra parte, queda pendiente de excavación la zona perimetral de seguridad, el Sondeo 8, la zona ocupada por el horno UEC 5.21 y muros UECs 5.22, 5.23 y 5.24 que podrían estar relacionados con el acceso primitivo a la cantina UEC 6.41 y una serie de estructuras excavadas en el sustrato geológico tales como las UECs 4.58 ó la UEC 7.2, estructura para captación y almacenaje de agua.



Lám., 53. Detalle de la estructura hidráulica UEC 7.2.

De igual modo, la existencia en el solar de estructuras excavadas en el sustrato geológico de época prehistórica (Cobre Antiguo) plantea la necesidad de levantar restos arqueológicos de etapas posteriores y la eliminación de testigos estratigráficos, que pueden estar ocultándolas debido a la superposición estratigráfica.

En esta fase se plantea también el desmonte de ciertos muros y la recogida de elementos pétreos trabajados (fragmentos de balaustrada) pertenecientes a fases anteriores y que han sido reutilizados como mampuestos, haciendo hincapié en los capiteles y fustes de columnas medievales reutilizados en la caja de escaleras del palacio y en el cegado de dos ventanas del muro perimetral del solar en Calle Narváez (UEC 2.11).

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

El equipo técnico responsable de los trabajos arqueológicos considera que las medidas cautelares de cara a la preservación de bienes arqueológicos se ciñan a las estructuras de edificio palaciego y a las estructuras modernas que implican su remodelación, y a todos los restos que no se van a ver afectados por la nueva construcción.

La justificación de la adopción de estas medidas preventivas para la conservación de estas construcciones viene determinada por varias circunstancias:

- 1.- Valoración por la Delegación Provincial de Cultura.
- 2.- Se trata de una agrupación de complejos estructurales que situada en una zona muy localizada del solar, constituyen unas

construcciones residenciales, que vienen a aportar información para el conocimiento de la ciudad.

3.- Por lo que atañe a su estado, hemos de precisar la conservación diferencial de estos complejos estructurales. Estas diferencias vienen determinadas por su grado de afección, debido a alteraciones antrópicas relacionadas con la superposición constructiva de las fases de ocupación posteriores registradas en esta misma zona.

Las propias características constructivas y funcionales de estos complejos estructurales han favorecido su conservación. Los muros de carga perimetrales fueron contruidos con piedra y argamasa, contaban con una entidad considerable y su presencia ha permitido que se reutilizasen a lo largo del tiempo.

Por tanto, como medidas preventivas para evitar el deterioro de estos Complejos Estructurales, se han adoptado una serie de actuaciones que se especifican seguidamente:

1.- Disposición de fieltro geotextil cubierto con una capa de arena sobre el pavimento de ladrillos relacionado con una de las estancias principales del palacio (UEC 3.44).

2.- Desmoche y cubrición con tela de PVC y capa de cemento de parte del muro perimetral con fachada a Calle Horno de Santa Clara.

3.- Según indicación del Arqueólogo-Inspector en la Diligencia de Finalización contenida en el Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas, *“se deben adoptar las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento de los vestigios en pie del antiguo palacio (fachada, patio, etc.)”*. Finalmente el patio de columnas del palacio ha sufrido su desplome integral, al entrar en colapso y hundirse en marzo de 2011.

4.- Como medida preventiva se deberían rellenar ciertos complejos estructurales con una capa de gravas con unas dimensiones 20 – 40 mm. Estos rellenos de grava tendrían un efecto amortiguador sobre los efectos del agua ya que al mismo tiempo que no impiden las filtraciones, tampoco suponen una barrera para la desecación. Por otro lado, al ocupar el espacio interior de estas construcciones, estos rellenos contribuyen a incrementar la estabilización de las paredes evitando su deterioro y su posible derrumbamiento.

5.- Ya que existe un manifiesto riesgo de expolio de los capiteles medievales reutilizados en muros posteriores, se plantea por parte de este equipo técnico la necesidad urgente de retirarlos del solar.

Fdo. Francisco Torres Torres
Arqueólogo-Director
Torreperogil, 8 de septiembre de 2011

10. BIBLIOGRAFÍA.

- ALMAGRO ALISES, J. A. (2005): El capitel mozárabe de Úbeda. Revista Ibiut, nº 25. Pág. 8-9.
- BARRANCO DELGADO, J. G. (2001): Escudos heráldicos de Úbeda. Úbeda, 2001.
- LIZCANO PRESTEL, R.; GÓMEZ DE TORO, E. (2003): Memoria Preliminar de la intervención arqueológica puntual realizada en el antiguo cuartel de Santa Clara. Úbeda – Jaén, Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003. En prensa.
- MAZZOLO-GUINTARD, C. (2000): Ciudades de al-Andalus. Editorial al-Andalus y el Mediterráneo, 2000.
- MOLINA GONZÁLEZ, F.; RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.; CONTRERAS CORTÉS, F.; ESQUIVEL GUERRERO, J. A.; PEÑA RUANO, J. (2001): Un sistema de información arqueológica para Andalucía. Catalogación del Patrimonio Histórico, Cuaderno VI, pp. 76-85, I.A.P.H., Sevilla.
- RUIZ FUENTES, V. M. (2001): Estudio histórico, artístico y arqueológico sobre el Palacio del Conde de Guadiana, Úbeda. Depositado: Ayuntamiento de Úbeda.
- SALVATIERRA CUENCA, V.; GARCÍA GRANADO, J. A.; ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M^a; PÉREZ ALVARADO, S.; MONTILLA TORRES, I.; DIEZ BEDMAR, M^a C. (2000): Úbeda. Carta de Riesgo Arqueológico. Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Úbeda, Universidad de Jaén.
- TORRES NAVARRETE, G. (1990): Linajes y Hombres ilustres, Historia de Úbeda en sus documentos. Tomo II, Úbeda, 1990.
- TORRES NAVARRETE, G. (1990). Miscelánea Histórica, Historia de Úbeda en sus documentos. Tomo V, Úbeda, 1990.
- TORRES NAVARRETE, G.: Revista Ibiut, nº 111.
- TORRES TORRES, F., PÉREZ BAREAS, C., BURGOS JUÁREZ, A. Y MARTÍNEZ SIERRA, I. (2006): Memoria de la Intervención arqueológica preventiva desarrollada en el Palacio de los Condes de Guadiana de Úbeda (Jaén). Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006. En prensa.
- TORRES TORRES, F. (2007): Estudio Histórico y Diagnóstico sobre la potencialidad arqueológica de la vivienda situada en la calle Beltrán de la Cueva nº 6 de Úbeda (Jaén). Depositado: Ayuntamiento de Úbeda.
- VV. AA. (1994): Inventario de recursos de la Comarca de La Loma. Fundación cultural Banesto, 1994.